LA MONEDA ARGENTINA

Y SUS DEFECTOS RECURRENTES 1881-2025



ING. FEDERICO ANDRÉS AGUIRRE HORN

Versión 1.0 – Publicación digital 2025

Copyright © Federico Andrés Aguirre Horn

Editor: Federico Andrés Aguirre Horn

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier medio o procedimiento, sin el permiso previo y por escrito del titular del copyright.

Contacto: aguirre_horn@hotmail.com

Instagram: oamonedacion_argentina

PRÓLOGO

De niño heredé de mi abuelo Edio lo que muchos, erróneamente, denominan una "Colección de Monedas". Con el correr de los años fui ahondando en materia de numismática y supe entender que mi herencia se trataba realmente de un "Cúmulo de Monedas", pero que a su vez trajo aparejado el despertar de una gran pasión por esta disciplina.

El tiempo me fue llevando a adquirir diversos catálogos de monedas con los cuales logré clasificar aquellas piezas que había heredado y muchas otras que fui consiguiendo.

Con la suficiente experiencia lograda como coleccionista, decidí que era el momento de desarrollar mi propio catálogo de monedas, orientado principalmente a brindar la posibilidad de organizar en forma sistemática las piezas en sus respectivos álbumes.

Una vez concluido, este catálogo me ha resultado una herramienta fundamental en la organización de mi monetario, en forma eficiente y versátil.

Ahora es momento de compartirlo con todos aquéllos en quienes, la numismática despierta desde curiosidad, entusiasmo y hasta pasión.

¡Espero les llegue a ustedes, estimados lectores, como un material útil e inspirador!

Federico Andrés Aguirre Horn

INTRODUCCIÓN

Presento en esta oportunidad un catálogo de monedas argentinas, circulantes y conmemorativas, especializado en sus defectos recurrentes, cuya particularidad definitivamente los vuelve coleccionables.

Esta novedosa herramienta está orientada a aficionados y coleccionistas de nivel intermedio-avanzado, aunque también será de utilidad para aquellos principiantes que no escatimen esfuerzos al recurrir a otras fuentes de información, a fin de ampliar su conocimiento de cierta terminología específica que aquí se expresa.

El método de catalogación de monedas adoptado puede parecer inicialmente de compleja comprensión, pero está pensado para ser asimilado de manera intuitiva al avanzar en su recorrido. Su objetivo principal es brindar la posibilidad, a futuro, de ampliar una colección almacenada en álbumes, sin requerir demasiada reestructuración ante la aparición de nuevos ejemplares.

Para facilitar el entendimiento de estos textos y alcanzar la meta de organizar monetarios de manera sencilla y metódica, este catálogo está compuesto por tres capítulos centrales:

Capítulo I: Enfocado a aquellas monedas que fueron destinadas al curso legal forzoso, o sea, que en su momento deben o debieron ser aceptadas como medio de pago en todo el territorio de la República Argentina. La particularidad de este capítulo es que nos lleva a descubrir que sus ejemplares pasan, pasaron, o en tal caso podrían haber pasado por nuestras manos, circulando con absoluta normalidad en la vida cotidiana.

Capítulo II: Dedicado en su totalidad a monedas conmemorativas, concebidas para coleccionistas e inversores. Es decir, aquellas de curso legal no forzoso, que, en principio, sólo pueden o pudieron ser adquiridas por medio de una compra directa al Banco Central de la República Argentina u otra institución habilitada a tal efecto.

Capítulo III: Presenta el detalle de los defectos (errores y variantes no planificadas) recurrentes (o sea, vistos en reiteradas ocasiones) referentes a las monedas desarrolladas en los capítulos anteriores. Es de destacar, que no han sido tomados en cuenta aquellos defectos difícilmente identificables, como ser, los referidos a cifras de fechas levemente inclinadas.

Por lo expuesto, estimados lectores, aficionados, coleccionistas, a lo largo del recorrido de estas páginas encontrarán una valiosa herramienta en cada uno de estos capítulos que despertará su interés y entusiasmo, a la vez que los orientará para organizar sus colecciones privadas.

MARCO LEGAL

Con el objeto de exponer los hechos que dieron origen a las distintas emisiones de monedas de la República Argentina, resulta imprescindible incluir este apartado, en el cual se resumen las referencias más relevantes de aquellas leyes y decretos que dejaron su impronta en la numismática de esta Nación.

MONEDA NACIONAL

Ley 1.130 del 5 de noviembre de 1881

Ley General de Monedas - Emisión de Monedas de Oro, Plata y Cobre

Art. 1º - La unidad monetaria de la República Argentina será el peso de oro o plata.

El peso de oro es de 1 gramo 6,129 diez milésimos de gramo de oro, de título de 900 milésimos de fino.

El peso de plata es el de 25 gramos de la plata, de título de 900 milésimos de fino.

Art. 2º - La Casa de Moneda de la Nación acuñará monedas de oro, plata y cobre con la denominación, clase, valor, título, peso, diámetro y tolerancia que a continuación se detallan:

MONEDAS DE ORO

			Título		Peso		
Nombre	Clase de metal	Valor	Justo	Tolerancia	Justo	Tolerancia	Diámetro
			Milésimos		Gramos	Miligramos	Milímetros
Argentino ½ Argentino	Oro	5 pesos 2½ pesos	900 partes de oro, 100 partes de cobre	1	8,0645 4,0322	2	22 19

MONEDAS DE PLATA Y COBRE

Clares de		Título	Peso		Diámetro	
Clase de metal	Valor	Justo	Tolerancia	Justo	Tolerancia	Diametro
		Milésimos		Gramos	Miligramos	Milímetros
	1 peso		2	25	3	37
		900 partes de plata, 100 partes de cobre	3	12,5	5	30
Plata			5	5	5	23
			5	2,5	7	18
5 centavos		5	1,5	10	16	
Cobre	2 centavos 1 centavo	95 partes de cobre, 4 partes de estaño, 1 parte de zinc	10 en el cobre, 5 en el zinc y estaño	10 5	10 10	30 25

Art. 3º - Todas las monedas llevarán estampado en el anverso el escudo de las armas de la Nación con la inscripción "República Argentina" y el año de su acuñación. En el reverso un busto cubierto con el gorro frigio que simbolice la libertad e inscripta la palabra "Libertad" y la denominación, valor y ley de la moneda.

El "Argentino" y el "Peso plata", llevarán la inscripción "Igualdad ante la ley" en el canto, las demás monedas de oro y plata llevarán el canto acanalado y las de cobre liso.

- **Art. 4º** La acuñación de monedas de oro es ilimitada. La acuñación de plata no excederá de cuatro pesos por cada habitante de la República, y de veinte centavos la de cobre, quedando el Poder Ejecutivo facultado para determinar las proporciones entre los múltiplos y submúltiplos de monedas de cada metal.
- **Art.** 5º Las monedas de oro y plata, acuñadas en las condiciones de esta Ley, tendrán curso forzoso en la Nación, servirán para cancelar todo contrato u obligación contraída dentro o fuera del país y que deba ejecutarse en el territorio de la República, a no ser que se hubiese estipulado expresamente el pago en una clase de moneda nacional.

Ley 3.321 del 4 de diciembre de 1895

Emisión de Cuproníqueles

Art. 1º - La Casa de Moneda acuñará monedas de bronce de níquel, con setenta y cinco partes de cobre y veinticinco de níquel, con el peso, diámetro, valor y tolerancia siguientes:

	Pe	Diámentos	
Valor	Justo	Tolerancia	Diámetro
	Gramos	Miligramos	Milímetros
20 centavos	4	4	21
10 centavos	3	5	19
5 centavos	2	5	17

Art. 2º - Estas monedas llevarán en el anverso el busto de la "Libertad", la inscripción "República Argentina" y el año de la acuñación, y en el reverso el número que exprese el valor y la palabra "centavos".

El canto será acanalado.

Decreto 45.560 del 27 de octubre de 1939

Emisión de Cobres Chicos

Art. 1º - Emítase por intermedio del Banco Central de la República Argentina, sin alterar el monto actual de la moneda subsidiaria, monedas de uno, dos y cincuenta centavos, en canje de moneda subsidiaria de otras denominaciones, de acuerdo con las condiciones de aleación, peso, tolerancia y diámetro que se detalla a continuación:

	Título		F		
Valor	Justo	Tolerancia	Justo	Tolerancia	Diámetro
	Milésimos		Gramos	Miligramos	Milímetros
1 centavo	950 partes de cobre,	10	2	15	26
	40 partes de estaño,	5			
2 centavos	10 partes de zinc	5	3.333	15	20
50 centavos	Níquel puro	20	6	10	24

Art. 2º - Las monedas de bronce de uno y dos centavos, llevarán estampado en el anverso el escudo de la Nación con la inscripción "República Argentina", y el año de la acuñación, y en el

reverso el número que exprese el valor '1' o '2' y la palabra "centavo" o "centavos", rodeado de dos ramas de laurel unidas. El canto de las monedas será liso.

- **Art. 3º** Las monedas de níquel puro de cincuenta centavos, llevarán en el anverso el escudo de la Nación con la inscripción "República Argentina" y el año de la acuñación, y en el reverso el busto que simboliza la libertad e inscripta la palabra "Libertad" y el valor de la moneda. El canto de las monedas será acanalado.
- **Art. 4º** La Casa de Moneda de la Nación acuñará las monedas, a solicitud del Banco Central de la República Argentina.

Decreto 76.714 del 12 de noviembre de 1940

Emisión de Monedas de Níquel

- **Art. 1º** Déjase sin efecto el artículo 3º del Decreto número 45.560, de fecha 27 de octubre de 1939, el que será substituido por el siguiente:
- "Art. 3º Las monedas de níquel puro de cincuenta centavos llevarán en el anverso el busto de la libertad, la inscripción "República Argentina" y el año de acuñación, y en el reverso el número 50 y la palabra "centavos" rodeados de dos ramas de laurel unidas. El canto de estas monedas será acanalado".

Decreto 119.976 del 15 de mayo de 1942

Emisión de Toritos con Carácter de Medida Extraordinaria

Art. 1º - El Banco Central de la República Argentina emitirá, y con carácter de medida extraordinaria, monedas de 5, 10 y 20 centavos, de bronce de aluminio, de acuerdo con las características de aleación, peso, tolerancia y diámetro que se detallan a continuación:

	Título		F	Diámetro	
Valor	Justo	Tolerancia	Justo	Tolerancia	Diametro
	Milésimos		Gramos	Miligramos	Milímetros
20 centavos	020 partes de cabro	10	4		21
10 centavos	920 partes de cobre, 80 partes de aluminio	10	3	40	19
5 centavos	80 partes de diamino	5	2	50	17

- Art. 2º Estas monedas llevarán estampado en el anverso un busto que simboliza la libertad e inscripta la palabra "Libertad" y el año de su acuñación, y al costado izquierdo una rama de laurel. En el reverso, la inscripción "República Argentina", la cifra que expresa el valor de la moneda entre dos líneas verticales, y debajo, la palabra "Centavos" entre líneas paralelas horizontales. Al lado izquierdo, una espiga de trigo representando la Agricultura, y al lado derecho, una cabeza de vacuno que simboliza la Ganadería. El canto será acanalado.
- **Art. 3º** En el caso de ser insuficiente la cantidad disponible de la aleación a que se refiere el artículo 1º, se empleará cobre electrolítico para las piezas de 5 y 10 centavos.
- **Art. 4º** La Casa de Moneda de la Nación, acuñará las monedas, a pedido del Banco Central de la República Argentina.

PESOS LEY 18.188

Ley 18.188 del 15 de abril de 1969

Emisión de Pesos Ley 18.188

- **Art. 1º** A partir de una fecha que se fijará por decreto, y a más tardar el 1 de enero de 1970, el Banco Central de la República Argentina emitirá billetes y monedas sobre la base del "peso", equivalente a cien "pesos moneda nacional" actuales. La centésima parte del peso se denominará "centavo".
- **Art. 2º** Las obligaciones que nazcan a partir de la fecha a que se refiere el artículo 1 inclusive, serán expresadas en "pesos".

PESOS ARGENTINOS

Ley 22.707 del 6 de enero de 1983

Emisión de Pesos Argentinos

- Art. 1º A partir de una fecha que se fijará por Decreto, y a más tardar el 30 de junio de 1983, el Banco Central de la República Argentina emitirá billetes y monedas, de curso legal, que circularán con la nueva denominación de "peso argentino" y con el símbolo "\$a" sobre la paridad de un (1) "peso argentino" equivalente a diez mil (10.000) pesos (Ley 18.188). La centésima parte del peso argentino se denominará "centavo".
- Art. 5º Queda derogada la Ley N° 18.188.

AUSTRALES

Decreto 1.096 del 14 de junio de 1985

Implementación del Plan Austral

- Art. 1º Declárase el curso legal de los billetes y monedas que a partir del 15 de junio de 1985 emitirá el Banco Central de la República Argentina, que circularán con la denominación de Australes y con el símbolo A, sobre la paridad de un (1) Austral equivalente a mil (1000) pesos argentinos. La centésima parte del Austral se denominará centavo.
- **Art. 2º** Dispónese a partir del 15 de junio de 1985 el cese del curso legal del peso (Ley 18.188) y del peso argentino creado por Ley Nº 22.707, cuyas normas se derogan por el presente.

Los billetes y monedas correspondientes al peso (ley 18.188) y al peso argentino, actualmente en circulación, serán considerados de pleno derecho Australes y como tales tendrán curso legal según la paridad establecida en el artículo 1º.

Art. 13º - A partir del 15 de junio de 1985 no se tomarán en cuenta a los efectos de su pago las fracciones menores a medio (1/2) centavo de Austral.

Ley 23.928 del 27 de marzo de 1991

Convertibilidad del Austral

Art. 1º - Declárase la convertibilidad del Austral con el Dólar de los Estados Unidos de América a partir del 1º de abril de 1991, a una relación de diez mil Australes (A 10.000) por cada Dólar, para la venta, en las condiciones establecidas por la presente ley.

PESOS

Decreto 2.128 del 10 de octubre de 1991

Emisión del Peso Convertible

- **Art. 1º** A partir del 1° de enero de 1992 tendrán curso legal los billetes y monedas que emitirá el Banco Central de la República Argentina, que circularán con la denominación de Pesos y con el símbolo \$, denominándose Centavo, a la centésima parte del Peso.
- Art. 2º Establécese la paridad de un Peso (\$1) equivalente a diez mil Australes (A 10.000).
- Art. 3º El Peso será convertible con el Dólar de los Estados Unidos de América, a una relación de un Peso (\$1) por cada Dólar para la venta, en las condiciones establecidas por la Ley 23.928.

Ley 25.445 del 21 de junio de 2001

Convertibilidad del Peso

- Art. 1º Sustitúyese el artículo 1° de la ley 23.928 por el siguiente:
- "Art. 1° El peso será convertible para la venta, a una relación de un peso (\$ 1) por el promedio simple de un dólar de los Estados Unidos de América (u\$s 1) y un euro de la Unión Europea (E 1), en las condiciones establecidas por la presente ley. A estos efectos se tomará la cotización de tipo vendedor de euros en dólares estadounidenses en el mercado de Londres".

Ley 25.561 del 6 de enero de 2002

Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario

- **Art. 1º** Declárase, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Nacional, la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, delegando al Poder Ejecutivo nacional las facultades comprendidas en la presente ley, hasta el 10 de diciembre de 2003, con arreglo a las bases que se especifican seguidamente:
- 1. Proceder al reordenamiento del sistema financiero, bancario y del mercado de cambios.
- 2. Reactivar el funcionamiento de la economía y mejorar el nivel de empleo y de distribución de ingresos, con acento en un programa de desarrollo de las economías regionales.
- 3. Crear condiciones para el crecimiento económico sustentable y compatible con la reestructuración de la deuda pública.

MARCO LEGAL

- 4. Reglar la reestructuración de las obligaciones, en curso de ejecución, afectadas por el nuevo régimen cambiario instituido en el artículo 2°.
- **Art. 2º** El Poder Ejecutivo nacional queda facultado, por las razones de emergencia pública definidas en el artículo 1º, para establecer el sistema que determinará la relación de cambio entre el peso y las divisas extranjeras, y dictar regulaciones cambiarias.
- **Art. 3º** Deróganse los artículos 1°, 2°, 8°, 9°, 12 y 13 de la Ley N° 23.928 con las modificaciones incorporadas por la Ley N° 25.445.

Catalogación

En los Capítulos I y II del catálogo, cada serie está precedida por un título que la caracteriza y por una tabla denominada "*GENERALIDADES*", en la cual se exponen los datos en común del conjunto de monedas que la conforman, conjuntamente con imágenes fotográficas del anverso y del reverso de una de ellas.

Debajo de la presentación de cada serie, se exponen los datos específicos de cada una de las monedas que la componen, desplegados en una nueva tabla.

AH#

Estas siglas refieren a las iniciales del apellido del autor (Aguirre Horn), y determinan el ordenamiento utilizado para establecer la disposición de las monedas tratadas en el presente catálogo.

A estas siglas le preceden los números de catálogo que identifican puntualmente a cada moneda, y se componen de la siguiente manera:

Primera Parte

Abreviación de la unidad monetaria correspondiente a la moneda:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
MN	Pesos Moneda Nacional
PL	Pesos Ley 18.188
AR	Pesos Argentinos
AU	Australes
PS	Pesos

En el Capítulo II, al identificador de la unidad monetaria correspondiente a la moneda se le añade la letra "C" para indicar que se están enumerando monedas conmemorativas, de curso legal no forzoso: "MNC", "PLC", "ARC", "AUC" y "PSC".

Segunda Parte

Abreviación de la denominación de la moneda, compuesta en primer lugar por su valor facial en formato numérico y seguida inmediatamente por alguno de los siguientes identificadores:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
Α	Austral/es
С	Centavo/s
Р	Peso/s

Tercera Parte

Numeración secuencial para las monedas presentadas en los Capítulos I y II, la cual reinicia tras cada cambio de unidad monetaria y valor.

Los ejemplares del mismo valor y año, producidos con variantes de diseño, se distinguen con una letra añadida en orden alfabético ascendente.

En el Capítulo III se ha otorgado una nueva numeración secuencial, específica para cada uno de los defectos catalogados referentes a la moneda tipo (denominada estándar).

Calidad

La calidad hace referencia a la forma en que las monedas fueron acuñadas, sin estar relacionada al estado de conservación de las mismas.

A la fecha, la calidad de la amonedación nacional se presenta en tres tipos que aquí se describen:

CALIDAD	IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
Circulación	-	Las monedas calidad de circulación pasaron por un proceso de acuñación normal, siendo golpeadas una sola vez por el cuño.
Brilliant Uncirculated	BU	Las monedas BU presentan un aspecto brillante, con detalles bien remarcados, logrados tras ser golpeadas 2 o 3 veces por el cuño.
PROOF	PROOF	Las monedas PROOF presentan un acabado superior a cualquier otra, siendo golpeadas hasta 6 veces por el cuño, y, en ocasiones, son pulidas para darles un fondo tipo espejo.

Es de destacar que tanto las monedas de calidad Brilliant Uncirculated, como las PROOF, son diseñadas especialmente para coleccionistas, por lo que serán presentadas en el Capítulo II del presente catálogo.

De no estar indicado el tipo de calidad de las monedas en las tablas informativas, implica que la calidad de las mismas es "Circulación".

Grado de Rareza (ºR)

Los grados de rareza nos proporcionan una indicación de la dificultad para conseguir una pieza, independientemente de su precio, fecha o estado de conservación. Estos grados suelen estar directamente relacionados con la cantidad de unidades acuñadas de una moneda y/o con el número de ejemplares conocidos que existen actualmente. Así, una mayor rareza implica una mayor escasez y, por lo general, un desafío mayor para encontrarla en el mercado.

Paradójicamente, hay casos en los cuales es más factible toparse con una moneda con defecto, que con una sin el mismo.

Los niveles de rareza utilizados en el presente catálogo quedan determinados en la siguiente tabla:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
R1	Corriente
R2	Escasa
R3	Rara
R4	Muy Rara
R5	Extremadamente Rara
-	Indeterminado a la fecha

Cuando en los primeros capítulos el identificador del grado de rareza es acompañado por un asterisco (*), se refiere a que en el Capítulo III existe al menos un defecto catalogado de la moneda en cuestión que posee un grado de rareza menor y que, por ende, su valor en el mercado será inferior.

Variante

Puede entenderse por variante a cada una de las diversas formas en las cuales se presenta una moneda, por haber sido producida por cuños de diferentes diseños o acabados.

Las variantes pueden ser provocadas con intencionalidad, como, por ejemplo, las monedas de calidad "*PROOF*", o aquellas con diferencias documentadas y/o notables en su estriado, aleación, etc.

Las variantes también pueden haber sido producidas fuera de toda planificación, ya sea por error o "ex profeso" (con propósito malicioso de un empleado de la casa de moneda), como, por ejemplo, las monedas híbridas -llamadas mulas-, que son acuñadas con el anverso de una moneda y con el reverso de otra, o aquellas con diseños de mayor o menor tamaño debido a diferencias de pantografiado, etc.

Las variantes intencionales son tomadas como monedas tipo y se hallarán catalogadas en los Capítulos I y II, y las variantes no intencionales son tomadas como defectos y catalogadas en el Capítulo III.

Defecto

Este libro propone que los defectos sean entendidos como aquellos errores producidos antes y durante la acuñación de monedas, incluyendo aquellas variantes de cuño generadas de manera involuntaria. En otras palabras, los defectos son fallas producidas en el proceso de fabricación de una moneda, sean estas provocadas por una persona o por una máquina, tanto por acción, como por omisión.

Vale aclarar, que el defecto no sólo puede haber sido producido al momento de la acuñación, sino que puede arrastrarse desde etapas previas, como ser durante la confección de los cuños e incluso de los cospeles.

En este catálogo, me he enfocado exclusivamente en los defectos considerados como recurrentes, es decir, aquellos que se exhiben de manera idéntica en, al menos, dos ejemplares conocidos de una moneda tipo.

Asimismo, he tomado en cuenta únicamente los defectos más significativos, es decir, aquellos fácilmente distinguibles, detectables a simple vista, o con lupas de escasos aumentos.

Cabe destacar que este libro no trata aquellos defectos tan alevosos que, a modo de entender de este autor, no deberían ser analizados solo por numismáticos, sino además por la justicia.

Ciertas piezas deberían ser inmediatamente destruidas ante su aparición, o a lo sumo, encontrarse únicamente en museos públicos, pero jamás en monetarios privados. Tanto cospeles, matrices, punzones y cuños en desuso, como los ensayos realizados sobre los mismos y aquellas monedas con defectos detectados durante su acuñación o control de calidad, deberían ser enviados bajo estricta supervisión por parte de la Casa de Moneda y/o del Banco Central de la República Argentina a fundición, dejando constancia de ello bajo actas, con las respectivas fotografías evidenciando su destrucción.

Esperemos que pronto se intervenga desde los correspondientes organismos estatales para prevenir, reprimir y sancionar estos hechos delictivos, y así, a quienes nos entusiasma este hobby, no corramos el riesgo de ser perjudicados y/o desencantados por culpa de unas pocas personas malintencionadas, oportunistas e inescrupulosas.

Márgenes de error

En materia numismática nada parece ser perfecto, la mayor parte de las características de una moneda no son exactas. Es decir, tanto el peso, el módulo, la cantidad de estrías o la composición metalográfica -por citar sólo algunas- tienen márgenes de error, algunos de ellos contemplados y otros que, incluso, exceden los límites preestablecidos. Del mismo modo ocurre con los defectos: tanto empastes, como roturas de cuño, etc., que suelen ser progresivos.

En base a lo expuesto, corresponde advertir a mis estimados lectores que, pese al afán de haber fotografiado los ejemplares más representativos (sea esto por tratarse de los defectos más groseros o los más habituales), pueden surgir pequeñas -e incluso grandes- diferencias entre las monedas que se puedan tener a la vista, en comparación con las fotografías que podrán apreciar en este libro.

Defectos Estandarizados

Existen ciertos defectos con la particularidad de ser comunes a diversos tipos de monedas, sin importar, en términos generales, su fecha, valor, composición, etc.

Por tanto, he decidido catalogar estos defectos "estandarizados" en secciones específicas al final del Capítulo III, con siglas propias que suceden a los números de catálogo de las monedas tipo, a saber:

IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN
CI	Canto Irregular
MG	Magnética
RI	Reverso Invertido

Canto Irregular

El canto de una moneda es considerado "irregular", cuando al tratarse de un ejemplar de canto estriado, éste es grueso en un sector y fino en otro. Dicho de otro modo, posee distinta

cantidad de estrías por centímetro en diferentes tramos del borde. En algunos casos esta diferencia es notoria, y en otros, se vuelve casi imperceptible.

Magnética

Ciertos metales y aleaciones no pueden ser, dada su naturaleza, atraídos por imanes. Por ende, si nos basamos en la composición metalográfica detallada en las especificaciones técnicas de la amonedación nacional, sólo las monedas de acero enchapado (o sea, las de hierro) y las de níquel puro deberían poseer propiedades magnéticas.

No obstante, existen otras monedas argentinas que también son atraídas por imanes. Esto se debe a que las mismas están parcialmente compuestas por metales ferromagnéticos, denominados "impurezas".

En la mayoría de los casos, dada la baja concentración de estas impurezas, es necesario recurrir a imanes de neodimio para lograr atraer estas monedas "magnéticas" de un modo evidente.

Queda a criterio de cada interesado la posibilidad de incluir este tipo de monedas "magnéticas" a sus monetarios, dejando en claro que cada imán existente ejerce distinta intensidad de fuerza magnética.

Comparto mi propia experiencia en la investigación con un imán de neodimio extraído de un disco rígido de una computadora, que me ha permitido incluir en este catálogo a aquellas monedas que pudieron ser perfectamente levantadas por su capacidad magnética.

Reverso Invertido

En las monedas tipo, que según norma, corresponde que presenten una alineación moneda (giro a 180°), el "reverso invertido", hace referencia a una pieza del mismo tipo, pero con alineación medalla (giro a 0°) y viceversa.

Renombrados numismáticos aseguran que existen ejemplares con reverso invertido, correspondientes a la totalidad de las monedas argentinas. El objetivo y el desafío de este trabajo es comprobar, poco a poco, si efectivamente existe evidencia para esta afirmación.

Como siempre, espero poder contribuir a ampliar las fronteras de su conocimiento en la numismática y estimular su entusiasmo e interés, para que a su gusto, pueda elegir la opción de incorporar nuevos apartados de giros a sus monetarios, quizás comenzando por las más comunes, además de los reversos invertidos, como son las alineaciones a 90°, 270°, 45°, entre otras.

MONEDAS NFT

Colección AMONEDACION ARGENTINA

Cada una de las monedas presentadas en esta obra forma parte de una colección digital en constante expansión, titulada *AMONEDACION ARGENTINA*.

Estas piezas no son meras ilustraciones: son **NFTs** (tokens no fungibles), activos coleccionables digitales respaldados por la tecnología blockchain de *Ethereum*, los cuales certifican su autenticidad, escasez y titularidad verificable.

Implicancias

- Cada moneda incluida en este libro está pensada para contar con su versión NFT coleccionable.
- Las monedas NFT serán publicadas de forma progresiva, a medida que avance el desarrollo del proyecto.
- Al adquirir una de estas piezas digitales, usted accede a una representación única y verificable de cada moneda, formando parte de un proyecto cultural sin precedentes en el ámbito de la numismática digital.
- La compra de estos NFTs también funciona como una forma de apoyo o donación, que permite que este catálogo continúe creciendo y expandiéndose.
- Dado su carácter limitado y coleccionable, las monedas NFT pueden llegar a aumentar su valor con el tiempo, en función de la evolución del proyecto y del interés del público, tanto a escala nacional como internacional.
- Las monedas NFT adquiridas podrán ser revendidas en marketplaces de criptomonedas, lo que le brinda la posibilidad de comercializar estas piezas.

Monedas NFT Disponibles

Las monedas del presente catálogo se encuentran vinculadas a sus respectivos NFTs en *OpenSea*, a través los enlaces que las acompañan.

Una vez en OpenSea, podrá:

- Ampliar la imagen en color (formato GIF) para observar en detalle la moneda, tanto en su anverso como en su reverso.
- Realizar una compra o puja, si aún se encuentra disponible en el mercado.
- Consultar el historial de transacciones en la blockchain, incluyendo los propietarios anteriores del NFT.

El catálogo se actualizará progresivamente, a medida que se generen nuevos NFTs, ofreciéndole acceso continuo a más piezas de la colección en formato digital.

Grados de Rareza (°R)

La colección **AMONEDACIÓN ARGENTINA** es de tirada limitada y se estructura según los grados de rareza reales de las monedas, basados en criterios numismáticos reconocidos y tomados del presente catálogo. Esto garantiza una correspondencia directa entre la rareza histórica de la moneda y su representación digital como NFT:

ºR	TIRADA DE MONEDAS NFT
R1	1.000
R2	400
R3	100
R4	30
R5	5

Guía rápida para comprar un NFT

Los NFTs de la colección **AMONEDACIÓN ARGENTINA** están disponibles en marketplaces como *OpenSea*, *OKX*, *Rarible*, *LooksRare*, *Magic Eden*, entre otros.

Para adquirirlos, necesitará una cuenta en *MetaMask* u otra billetera compatible con la red *Ethereum*.

Siga estos pasos para realizar su compra de forma simple y segura, sin necesidad de ser un experto en Web3:

Paso 1: Instale una billetera digital (*MetaMask*).

- 1. Descargue la extensión de *MetaMask* para su navegador o la app para su teléfono celular.
- 2. Cree su cuenta y guarde cuidadosamente su frase secreta (es su clave de acceso).
- 3. Su billetera estará lista para operar.

Paso 2: Compre ETH en un exchange (Binance).

- 1. Regístrese en *Binance*, o en otro exchange centralizado confiable como *Ripio*, *Bitso*, etc.
- 2. Complete el proceso de verificación de identidad (KYC).
- 3. Compre ETH (*ether*, la criptomoneda de *Ethereum*) con tarjeta, transferencia bancaria o mercado P2P.
- 4. Envíe los fondos comprados a su billetera MetaMask:
 - a. Abra *MetaMask* y copie su dirección pública (empieza con "0x...").
 - b. Pegue esa dirección como destino al hacer la transferencia desde el exchange.
 - c. Asegúrese de usar la red Ethereum (ERC-20).

Importante: Al enviar o gastar criptomonedas en la red Ethereum, se deben pagar comisiones de red (conocidas como gas fees), que se abonan exclusivamente en ETH. Estas comisiones varían según la congestión de la red. Por ello, es necesario contar con saldo en ETH suficiente para cubrirlas. Lo más recomendable es realizar una única transferencia que contemple el monto necesario para adquirir varios NFTs, a fin de reducir el pago de comisiones por cada operación individual.

Paso 3: Ingrese a un Marketplace (OpenSea).

- 1. Visite la colección AMONEDACION ARGENTINA en OpenSea.
- 2. Haga clic en "Login" y seleccione MetaMask.
- 3. Autorice la conexión con su billetera.

Paso 4: Compre su NFT favorito

- 1. Explore la colección y elija el NFT de su interés.
- 2. Haga clic en "Buy Now" y siga los pasos indicados.
- 3. Confirme la transacción desde MetaMask.

¡Eso es todo! Ya posee un NFT auténtico de la historia numismática argentina, ahora en versión digital.

Enlaces Oficiales

Marketplaces

La colección **AMONEDACIÓN ARGENTINA** se encuentra disponible y actualizada en los siguientes marketplaces:

OpenSea:

https://opensea.io/collection/amonedacion-argentina

OKX:

https://web3.okx.com/es-es/nft/collection/eth/amonedacion-argentina

Rarible:

https://rarible.com/monedas-argentinas

LooksRare:

https://looksrare.org/es/collections/0x199F5418551DB3aFA002470c11C2f7EbA5154A43

Magic Eden:

https://magiceden.io/collections/ethereum/0x199f5418551db3afa002470c11c2f7eba5154a43

Whitepaper del Proyecto

Para conocer los detalles sobre el funcionamiento, la visión del proyecto y la hoja de ruta, puede consultar el *Whitepaper* oficial en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/10olJx-18Z3Mm1zuxBkjgQllQVDpbj-tW

Sea parte del primer catálogo numismático digital del mundo.

Su NFT representa arte, historia, acceso y legado.

CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

PESOS MONEDA NACIONAL (1881 - 1968)

Símbolo monetario: m\$n

Vigencia: Del 05/11/1881 al 31/12/1969

1 CENTAVO (1882 – 1896) [Serie del Patacón - Cobres Grandes]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	5 gr.		
DIÁMETRO	25 mm.		
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné		
CESE CURSO LEGAL	21/04/1959		
DESMONETIZACIÓN	02/01/1960		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 1C 1	1882	108.202	R3
MN 1C 2	1883	785.833	R2
MN 1C 3	1884	4.603.700	R2
MN 1C 4	1885	1.314.300	R2
MN 1C 5	1886	443.700	R3
MN 1C 6	1888	413.300	R3
MN 1C 7	1889	567.500	R2
MN 1C 8	1890	2.137.000	R2
MN 1C 9	1891	604.500	R2
MN 1C 10	1892	204.500	R3
MN 1C 11	1893	753.500	R2
MN 1C 12	1894	531.500	R2
MN 1C 13	1895	423.300	R2
MN 1C 14	1896	174.200	R3

2 CENTAVOS (1882 – 1896) [Serie del Patacón - Cobres Grandes]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	10 gr.
DIÁMETRO	30 mm.
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné
CESE CURSO LEGAL	21/04/1959
DESMONETIZACIÓN	02/01/1960



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 2C 1	1882	87.502	R3
MN 2C 2	1883	1.389.000	R2
MN 2C 3	1884	5.667.250	R1
MN 2C 4	1885	3.064.850	R2
MN 2C 5	1887	363.200	R3
MN 2C 6	1888	659.460	R3
MN 2C 7	1889	2.391.000	R2
MN 2C 8	1890	3.609.250	R2
MN 2C 9	1891	8.047.750	R1
MN 2C 10	1892	3.496.500	R2
MN 2C 11	1893	5.473.250	R1
MN 2C 12	1894	2.233.250	R2
MN 2C 13	1895	592.750	R2
MN 2C 14	1896	596.000	R2

10 CENTAVOS (1881 – 1883) [Serie del Patacón]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	900 Ag + 100 Cu	
ALINEACIÓN	Moneda	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	2,5 gr.	
DIÁMETRO	18 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné	
CESE CURSO LEGAL	21/01/1966	
DESMONETIZACIÓN	01/07/1966	



AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	OBSERVACIONES	ºR
MN 10C 1	1881	1.020	14 e/cm.		R4
MN 10C 2A	1882	778.131	14 e/cm.		R2
MN 10C 2B	1882	Inc.	18 e/cm.	2 elevado.	R2
MN 10C 3	1883	2.785.650	18 e/cm.		R2

20 CENTAVOS (1881 – 1883) [Serie del Patacón]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	900 Ag + 100 Cu
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	14 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	5 gr.
DIÁMETRO	23 mm.
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné
CESE CURSO LEGAL	31/01/1967
DESMONETIZACIÓN	01/04/1967



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 20C 1	1881	2.018	R4
MN 20C 2	1882	762.027	R2
MN 20C 3	1883	1.510.950	R2

50 CENTAVOS (1881 – 1883) [Medio Patacón]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	900 Ag + 100 Cu	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	14 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	12,5 gr.	
DIÁMETRO	30 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 50C 1	1881	1.020	R4
MN 50C 2	1882	476.447	R2
MN 50C 3	1883	2.273.380	R2

1 PESO (1881 - 1883) [Patacón]

	GENERALIDADES	
COMPOSICIÓN	900 Ag + 100 Cu	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	"IGUALDAD * ANTE * LA * LEY **** "	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	25 gr.	
DIÁMETRO	37 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 1P 1	1881	62.026	R3
MN 1P 2	1882	413.711	R2
MN 1P 3	1883	98.000	R3

2,5 PESOS (1884) [Medio Argentino]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	900 Au + 100 Cu	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	18 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	4,0322 gr.	
DIÁMETRO	19 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 2.5P 1	1884	421	R5

Nota: Se acuñaron 9 ensayos con fecha 1881.

5 PESOS (1881 – 1896) [Argentino de Oro]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	900 Au + 100 Cu	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	"IGUALDAD * ANTE * LA * LEY **** "	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	8,0645 gr.	
DIÁMETRO	22 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Eugène Oudiné	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 5P 1	1881	37.152	R3
MN 5P 2	1882	252.092	R2
MN 5P 3	1883	906.042	R2
MN 5P 4	1884	447.900	R2
MN 5P 5	1885	203.908	R2
MN 5P 6	1886	397.734	R2
MN 5P 7	1887	1.834.674	R2
MN 5P 8	1888	1.663.265	R2
MN 5P 9	1889	403.712	R3
MN 5P 10	1896	196.543	R3

5 CENTAVOS (1896 – 1942) [Cuproníqueles]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	750 Cu + 250 Ni
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	14 (±1) e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	2 gr.
DIÁMETRO	17 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
CESE CURSO LEGAL	31/01/1965
DESMONETIZACIÓN	01/07/1965



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 5C 1	1896	1.498.722	R2
MN 5C 2	1897	3.980.576	R2
MN 5C 3	1898	2.661.329	R2
MN 5C 4	1899	2.834.687	R2
MN 5C 5	1903	2.501.882	R2
MN 5C 6	1904	2.518.054	R2
MN 5C 7	1905	4.358.847	R1
MN 5C 8	1906	3.938.805	R1
MN 5C 9	1907	1.681.676	R2
MN 5C 10	1908	1.692.977	R2
MN 5C 11	1909	4.649.982	R1
MN 5C 12	1910	1.469.122	R2
MN 5C 13	1911	1.430.919	R2
MN 5C 14	1912	2.376.737	R2
MN 5C 15	1913	1.476.593	R2

MN 5C 16	1914	1.097.115	R2
MN 5C 17	1915	1.902.831	R2
MN 5C 18	1916	1.310.255	R2
MN 5C 19	1917	1.008.872	R2
MN 5C 20	1918	2.387.352	R1
MN 5C 21	1919	2.475.539	R1
MN 5C 22	1920	5.234.814	R1
MN 5C 23	1921	7.040.307	R1
MN 5C 24	1922	9.427.054	R1
MN 5C 25	1923	6.255.659	R1
MN 5C 26	1924	6.354.896	R1
MN 5C 27	1925	3.955.031	R1
MN 5C 28	1926	3.560.000	R1
MN 5C 29	1927	5.650.000	R1
MN 5C 30	1928	6.380.115	R1
MN 5C 31	1929	11.830.507	R1
MN 5C 32	1930	7.110.019	R1
MN 5C 33	1931	506.361	R2
MN 5C 34	1933	5.537.111	R1
MN 5C 35	1934	1.288.265	R1
MN 5C 36	1935	3.051.902	R1
MN 5C 37	1936	7.174.809	R1
MN 5C 38	1937	7.062.764	R1
MN 5C 39	1938	10.251.716	R1
MN 5C 40	1939	7.170.745	R1
MN 5C 41	1940	10.190.876	R1
MN 5C 42	1941	950.899	R1
MN 5C 43	1942	8.691.900	R1

10 CENTAVOS (1896 – 1942) [Cuproníqueles]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	750 Cu + 250 Ni
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	14 (±1) e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	3 gr.
DIÁMETRO	19 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
CESE CURSO LEGAL	21/01/1966
DESMONETIZACIÓN	01/07/1966

















5 cursivo



9 abierto

9 recto

9 cerrado

MN 10C 36B









MN 10C 36A

MN 10C 36B

MN 10C 36C

MN 10C 36D

AH#	AÑO	TIRADA	OBSERVACIONES	ºR
MN 10C 4	1896	1.877.182		R2
MN 10C 5	1897	8.581.588		R1
MN 10C 6	1898	8.533.635		R1
MN 10C 7	1899	8.889.182		R2
MN 10C 8	1905	3.784.704		R2
MN 10C 9	1906	3.853.744		R2
MN 10C 10	1907	2.355.249		R2
MN 10C 11	1908	2.279.812		R2
MN 10C 12	1909	3.738.272		R1
MN 10C 13	1910	3.025.558		R2
MN 10C 14	1911	2.142.442		R2
MN 10C 15	1912	2.992.557		R2
MN 10C 16	1913	1.827.707		R2
MN 10C 17	1914	750.733		R2
MN 10C 18	1915	2.607.466		R1
MN 10C 19	1916	835.059		R2
MN 10C 20	1918	3.897.193		R1
MN 10C 21	1919	2.516.838		R1
MN 10C 22	1920	7.508.887		R1
MN 10C 23	1921	11.563.988		R1
MN 10C 24	1922	6.541.955		R1
MN 10C 25	1923	5.300.614		R1
MN 10C 26	1924	3.488.549		R1
MN 10C 27	1925	5.414.963		R1
MN 10C 28	1926	5.055.000		R1
MN 10C 29	1927	5.205.000		R1
MN 10C 30	1928	8.255.021		R1
MN 10C 31	1929	2.500.934		R1
MN 10C 32	1930	14.585.586		R1
MN 10C 33	1931	892.873		R1
MN 10C 34	1933	5.393.968		R1
MN 10C 35	1934	3.318.887		R1
MN 10C 36A	1935	1.018.344	5 cursivo. 9 abierto.	R1
MN 10C 36B	1935	Inc.	5 cursivo. 9 recto. Estrella derecha doble.	R2
MN 10C 36C	1935	Inc.	5 cursivo. 9 cerrado.	R2
MN 10C 36D	1935	Inc.	5 recto. 9 recto.	R3
MN 10C 37	1936	3.000.433		R1
MN 10C 38	1937	11.765.992		R1
MN 10C 39	1938	10.494.600		R1
MN 10C 40	1939	5.585.472		R1
MN 10C 41	1940	3.955.431		R1
MN 10C 42	1941	4.101.405		R1
MN 10C 43	1942	2.962.332		R1

20 CENTAVOS (1896 – 1942) [Cuproníqueles]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	750 Cu + 250 Ni	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	14 (±1) e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	4 gr.	
DIÁMETRO	21 mm.	



DISEÑO	Eugène Oudiné
CESE CURSO LEGAL	31/01/1967
DESMONETIZACIÓN	01/04/1967

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 20C 4	1896	2.029.616	R2
MN 20C 5	1897	5.262.782	R1
MN 20C 6	1898	1.263.963	R2
MN 20C 7	1899	840.108	R3
MN 20C 8	1905	4.454.610	R1
MN 20C 9	1906	4.331.360	R1
MN 20C 10	1907	3.729.577	R1
MN 20C 11	1908	719.128	R3
MN 20C 12	1909	1.328.888	R2
MN 20C 13	1910	1.845.444	R2
MN 20C 14	1911	1.109.630	R2
MN 20C 15	1912	2.401.962	R1
MN 20C 16	1913	1.579.446	R2
MN 20C 17	1914	526.770	R3
MN 20C 18	1915	1.921.400	R1
MN 20C 19	1916	984.634	R2
MN 20C 20	1918	1.637.745	R1
MN 20C 21	1919	2.279.906	R1
MN 20C 22	1920	7.571.819	R1
MN 20C 23	1921	5.286.461	R1
MN 20C 24	1922	2.324.168	R1
MN 20C 25	1923	4.415.711	R1
MN 20C 26	1924	3.675.515	R1
MN 20C 27	1925	3.798.934	R1
MN 20C 28	1926	3.250.000	R1
MN 20C 29	1927	2.880.000	R1
MN 20C 30	1928	2.885.988	R1
MN 20C 31	1929	8.361.445	R1
MN 20C 32	1930	8.281.400	R1
MN 20C 33	1931	314.873	R2
MN 20C 34	1935	1.126.787	R1
MN 20C 35	1936	855.101	R2
MN 20C 36	1937	3.314.120	R1
MN 20C 37	1938	6.448.556	R1
MN 20C 38	1939	3.555.017	R1
MN 20C 39	1940	4.465.224	R1
MN 20C 40	1941	600.011	R1
MN 20C 41	1942	4.843.871	R1

1 CENTAVO (1939 – 1948) [Cobres Chicos]

GENERALIDADES		
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	2 gr.	
DIÁMETRO	16 mm.	
CESE CURSO LEGAL	21/04/1959	
DESMONETIZACIÓN	02/01/1960	



CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	ºR
MN 1C 15	1939	3.488.000	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 1C 16	1940	3.140.000	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 1C 17	1941	4.572.005	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 1C 18	1942	495.900	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R2
MN 1C 19	1943	1.293.500	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R2
MN 1C 20	1944	3.103.743	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 1C 21	1945	420.000	1000 Cu	R2
MN 1C 22	1946	4.450.005	1000 Cu	R1
MN 1C 23	1947	5.630.000	1000 Cu	R1
MN 1C 24	1948	4.419.545	1000 Cu	R1

2 CENTAVOS (1939 - 1950) [Cobres Chicos]

GENERALIDADES		
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	3,3 gr.	
DIÁMETRO	20 mm.	
CESE CURSO LEGAL	21/04/1959	
DESMONETIZACIÓN	02/01/1960	



AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	ºR
MN 2C 15	1939	5.490.000	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 2C 16	1940	4.625.000	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 2C 17	1941	4.566.805	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 2C 18	1942	2.082.492	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 2C 19	1944	387.072	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R2
MN 2C 20	1945	4.585.000	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R1
MN 2C 21	1946	3.395.005	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R2 (*)
MN 2C 22A	1947	4.395.000	950 Cu + 40 Sn + 10 Zn	R2
MN 2C 22B	1947	Inc.	1000 Cu (**)	R1
MN 2C 23	1948	3.645.000	1000 Cu	R1
MN 2C 24	1949	7.290.000	1000 Cu	R1
MN 2C 25	1950	903.070	1000 Cu	R2

^(**) Las monedas de cobre, estaño y zinc son un tanto opacas, mientras que las de cobre puro más claras. Se distinguen más fácilmente las últimas de las primeras por ser repelidas con mayor fuerza al acercarles un imán de neodimio.

50 CENTAVOS (1941) [Níquel]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	1000 Ni	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	15 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	6 gr.	
DIÁMETRO	24 mm.	
DISEÑO	Eugène Oudiné	
CESE CURSO LEGAL	31/01/1969	
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978	



CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO





MN 50C 4A

MN 50C 4B

AH#	AÑO	TIRADA	OBSERVACIONES	ºR
MN 50C 4A	1941	10.961.142	Cabello lacio.	R1
MN 50C 4B	1941	Inc.	Cabello ondulado.	R2

5 CENTAVOS (1942 – 1950) [Toritos]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	15 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	2 gr.	
DIÁMETRO	17 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Lucien Bazor	
CESE CURSO LEGAL	31/01/1965	
DESMONETIZACIÓN	01/07/1965	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 5C 44	1942	2.130.000	R2
MN 5C 45	1943	15.778.224	R1
MN 5C 46	1944	21.081.076	R1
MN 5C 47	1945	21.600.000	R1
MN 5C 48	1946	20.460.005	R1
MN 5C 49	1947	22.520.000	R1
MN 5C 50	1948	42.790.000	R1
MN 5C 51	1949	35.470.000	R1
MN 5C 52	1950	13.500.000	R1

10 CENTAVOS (1942 – 1950) [Toritos]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	15 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	3 gr.	
DIÁMETRO	19 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Lucien Bazor	
CESE CURSO LEGAL	21/01/1966	
DESMONETIZACIÓN	01/07/1966	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 10C 44	1942	15.540.705	R1
MN 10C 45	1943	13.916.033	R1
MN 10C 46	1944	16.411.402	R1
MN 10C 47	1945	12.500.000	R1
MN 10C 48	1946	15.790.005	R1
MN 10C 49	1947	36.430.000	R1
MN 10C 50	1948	54.685.000	R1
MN 10C 51	1949	57.740.000	R1
MN 10C 52	1950	42.825.000	R1

20 CENTAVOS (1942 - 1950) [Toritos]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	15 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	4 gr.	
DIÁMETRO	21 mm.	
DISEÑO Y GRABADO	Lucien Bazor	
CESE CURSO LEGAL	31/01/1967	
DESMONETIZACIÓN	01/04/1967	











MN 20C 42A

MN 20C 42B

AH#	AÑO	TIRADA	OBSERVACIONES	ºR
АП#	ANU	TIKADA	OBSERVACIONES	≚K
MN 20C 42A	1942	10.254.605	Fecha grande. 9 cerrado. Con pestañas.	R1
MN 20C 42B	1942	Inc.	Fecha chica. 9 abierto. Sin pestañas.	R2
MN 20C 43	1943	13.775.437		R1
MN 20C 44	1944	12.225.000		R1
MN 20C 45	1945	13.340.000		R1
MN 20C 46	1946	14.625.005		R1
MN 20C 47	1947	23.165.000		R1
MN 20C 48	1948	32.245.000		R1
MN 20C 49	1949	67.115.000		R1
MN 20C 50	1950	40.071.355		R1

5 CENTAVOS (1950) [San Martín Anciano – Año del Libertador]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	750 Cu + 250 Ni	
ALINEACIÓN	Moneda	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	2 gr.	
DIÁMETRO	17 mm.	
DISEÑO	Mario Baiardi	
CESE CURSO LEGAL	31/01/1965	



DESMONETIZACIÓN 01/07/1965

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	ºR
MN 5C 53A	1950	3.460.000	15 e/cm	R2
MN 5C 53B	1950	Inc.	21 e/cm	R1

5 CENTAVOS (1951 – 1956) [San Martín Anciano]

GENERALIDADES			
ALINEACIÓN	Moneda		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	2 gr.		
DIÁMETRO	17 mm.		
DISEÑO	Mario Baiardi		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1965		
DESMONETIZACIÓN	01/07/1965		



AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	CANTO	ºR
MN 5C 54	1951	34.993.846	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 5C 55	1952	33.110.000	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 5C 56A	1953	20.128.604	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 5C 56B	1953	36.300.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 5C 57	1954	50.640.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 5C 58	1955	42.200.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 5C 59	1956	36.870.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1

10 CENTAVOS (1950) [San Martín Anciano – Año del Libertador]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	750 Cu + 250 Ni		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	21 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	3 gr.		
DIÁMETRO	19 mm.		
DISEÑO	Mario Baiardi		
CESE CURSO LEGAL	21/01/1966		
DESMONETIZACIÓN	01/07/1966		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 10C 53	1950	17.505.000	R1

10 CENTAVOS (1951 - 1956) [San Martín Anciano]

GENERALIDADES			
ALINEACIÓN	Moneda		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	3 gr.		
DIÁMETRO	19 mm.		



DISEÑO	Mario Baiardi
CESE CURSO LEGAL	21/01/1966
DESMONETIZACIÓN	01/07/1966

AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	CANTO	ºR
MN 10C 54	1951	98.520.760	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 10C 55A	1952	67.328.000	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 10C 55B	1952	33.240.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 10C 56	1953	106.685.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 10C 57	1954	117.200.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 10C 58	1955	97.045.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 10C 59	1956	122.630.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1

20 CENTAVOS (1950) [San Martín Anciano – Año del Libertador]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	750 Cu + 250 Ni		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	15 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	4 gr.		
DIÁMETRO	21 mm.		
DISEÑO	Mario Baiardi		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1967		
DESMONETIZACIÓN	01/04/1967		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 20C 51	1950	86.770.000	R1

20 CENTAVOS (1951 – 1956) [San Martín Anciano]

GENERALIDADES			
ALINEACIÓN Moneda			
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	4 gr.		
DIÁMETRO	21 mm.		
DISEÑO	Mario Baiardi		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1967		
DESMONETIZACIÓN	01/04/1967		



AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	CANTO	ºR
MN 20C 52A	1951	85.782.060	750 Cu + 250 Ni	15 e/cm	R2
MN 20C 52B	1951	Inc.	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 20C 53A	1952	69.796.200	750 Cu + 250 Ni	21 e/cm	R1
MN 20C 53B	1952	12.862.500	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 20C 54	1953	36.892.679	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 20C 55	1954	52.562.500	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 20C 56	1955	46.952.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1
MN 20C 57	1956	35.995.000	Acero enchapado en cuproníquel	Liso	R1

50 CENTAVOS (1952 – 1956) [San Martín Anciano]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Acero enchapado en cuproníquel		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	5 gr.		
DIÁMETRO	23 mm.		
DISEÑO	Mario Baiardi		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1969		
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 50C 5	1952	29.736.000	R1
MN 50C 6	1953	62.814.000	R1
MN 50C 7	1954	132.224.000	R1
MN 50C 8	1955	75.490.000	R1
MN 50C 9	1956	19.120.000	R1

5 CENTAVOS (1957 – 1959) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Acero enchapado en cuproníquel		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	2 gr.		
DIÁMETRO	17 mm.		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1965		
DESMONETIZACIÓN	01/07/1965		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 5C 60	1957	26.930.300	R1
MN 5C 61	1958	13.108.018	R1
MN 5C 62	1959	14.970.914	R1

10 CENTAVOS (1957 – 1959) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Acero enchapado en cuproníquel		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	3 gr.		
DIÁMETRO	19 mm.		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
CESE CURSO LEGAL	21/01/1966		



DESMONETIZACIÓN 01/07/1966

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 10C 60	1957	52.810.300	R1
MN 10C 61	1958	41.916.467	R1
MN 10C 62	1959	29.183.452	R1

20 CENTAVOS (1957 – 1961) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN Acero enchapado en cuproníquel			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	4 gr.		
DIÁMETRO	21 mm.		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1967		
DESMONETIZACIÓN	01/04/1967		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 20C 58	1957	89.365.300	R1
MN 20C 59	1958	52.709.703	R1
MN 20C 60	1959	56.585.424	R1
MN 20C 61	1960	21.254.156	R1
MN 20C 62	1961	2.082.803	R2

50 CENTAVOS (1957 – 1961) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Acero enchapado en cuproníquel		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	5 gr.		
DIÁMETRO	23 mm.		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
CESE CURSO LEGAL	31/01/1969		
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 50C 10	1957	18.138.600	R1
MN 50C 11	1958	51.749.648	R1
MN 50C 12	1959	13.996.527	R1
MN 50C 13	1960	26.038.409	R1
MN 50C 14	1961	11.106.471	R2 (*)

1 PESO (1957 – 1962) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN Acero enchapado en cuproníque			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,5 gr.		
DIÁMETRO	25,5 mm.		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
CESE CURSO LEGAL	01/10/1974		
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 1P 4	1957	118.118.300	R1
MN 1P 5	1958	118.150.663	R1
MN 1P 6	1959	237.732.544	R1
MN 1P 7A	1960	75.047.690	R1
MN 1P 8	1961	76.897.448	R1
MN 1P 9	1962	30.006.498	R1

1 PESO (1960) [150º Aniversario de la Revolución de Mayo]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN Acero enchapado en cuproníqu			
ALINEACIÓN Moneda			
CANTO 22 e/cm.			
FORMA Circular			
CECA	Argentina		
PESO 6,5 gr.			
DIÁMETRO	25,5 mm.		
CESE CURSO LEGAL 01/10/1974			
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 1P 7B	1960	98.751.080	R1

5 PESOS (1961 – 1968) [Fragata Presidente Sarmiento]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN Acero enchapado en cuproníqu			
ALINEACIÓN Moneda			
CANTO Liso			
FORMA Dodecágona			
CECA	Argentina		
PESO 4 gr.			
DIÁMETRO	21 mm.		
CESE CURSO LEGAL 12/04/1976			
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978		















AH#	AÑO	TIRADA	OBSERVACIONES	ºR
MN 5P 11	1961	37.423.464		R1
MN 5P 12	1962	42.361.657		R1
MN 5P 13	1963	71.769.406		R1
MN 5P 14	1964	12.302.000		R1
MN 5P 15	1965	19.450.000		R1
MN 5P 16	1966	17.259.472		R1
MN 5P 17	1967	17.806.000		R1
MN 5P 18A	1968	12.633.567	Olas largas. Proa sin amarras y con palo inferior.	R2
MN 5P 18B	1968	Inc.	Olas cortas. Proa con amarras y sin palo inferior.	R1

10 PESOS (1962 – 1968) [El Resero]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN Acero enchapado en cuproníqu				
ALINEACIÓN	Moneda			
CANTO Liso				
FORMA	Dodecágona			
CECA	Argentina			
PESO	5 gr.			
DIÁMETRO 23 mm.				
CESE CURSO LEGAL 12/07/1976				
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978			





MN 10P 2

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 10P 1	1962	57.401.000	R1
MN 10P 2	1963	136.791.843	R1
MN 10P 3	1964	46.576.000	R1
MN 10P 4	1965	40.640.000	R1
MN 10P 5A	1966	50.733.315	R1
MN 10P 6	1967	43.050.000	R1
MN 10P 7	1968	36.588.139	R1

10 PESOS (1966) [150º Aniversario de la Declaración de Independencia]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN Acero enchapado en cuproníqu				
ALINEACIÓN	Moneda			
CANTO Liso				
FORMA	ORMA Dodecágona			
CECA	Argentina			
PESO 5 gr.				
DIÁMETRO	23 mm.			
CESE CURSO LEGAL 12/07/1976				
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978			





MN 10P 5B

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 10P 5B	1966	29.335.504	R1

25 PESOS (1964 – 1968) [Primera Moneda Patria]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN	Acero enchapado en cuproníquel			
ALINEACIÓN	Medalla			
CANTO	Liso			
FORMA	Dodecágona			
CECA	Argentina			
PESO	6,5 gr.			
DIÁMETRO 25,5 mm.				
CESE CURSO LEGAL 12/07/1976				
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978			



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 25P 1	1964	20.485.000	R1
MN 25P 2	1965	14.884.000	R1
MN 25P 3	1966	16.426.028	R1
MN 25P 4	1967	15.734.000	R1
MN 25P 5A	1968	4.446.130	R1

25 PESOS (1968) [80º Aniversario del Fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Acero enchapado en cuproníquel		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO Liso			
FORMA Dodecágona			
CECA	Argentina		
PESO 6,5 gr.			
DIÁMETRO	25,5 mm.		
CESE CURSO LEGAL 12/07/1976			
DESMONETIZACIÓN	29/03/1978		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
MN 25P 5B	1968	15.804.390	R1

PESOS LEY 18.188 (1970 - 1981)

Símbolo monetario: \$Ley
Equivalencia: 1 \$Ley = 100 m\$n
Vigencia: Del 01/01/1970 al 31/05/1983

1 CENTAVO (1970 – 1975) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	0,6 gr.	
DIÁMETRO	15 mm.	
DISEÑO	Eugène Oudiné	
EMISIÓN	01/01/1970	
CESE CURSO LEGAL	31/10/1979	
DESMONETIZACIÓN	28/12/1979	





PL 1C 2

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 1C 1	1970	54.568.115	R1
PL 1C 2	1971	44.643.804	R1
PL 1C 3	1972	92.425.820	R1
PL 1C 4	1973	29.515.139	R1
PL 1C 5	1974	5.161.591	R1
PL 1C 6	1975	3.840.000	R1

5 CENTAVOS (1970 – 1975) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg		
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	0,9 gr.		
DIÁMETRO	17 mm		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
EMISIÓN	18/05/1970		
CESE CURSO LEGAL	31/10/1979		
DESMONETIZACIÓN	28/12/1979		





PL 5C

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 5C 1	1970	56.173.596	R1
PL 5C 2	1971	3.797.755	R1
PL 5C 3	1972	84.248.506	R1
PL 5C 4	1973	113.912.265	R1
PL 5C 5	1974	18.149.876	R1
PL 5C 6	1975	6.940.000	R1

10 CENTAVOS (1970 – 1976) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al		
ALINEACIÓN	Moneda		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	2 gr.		
DIÁMETRO	16,8 mm		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
EMISIÓN	01/12/1970		
CESE CURSO LEGAL	31/10/1979		
DESMONETIZACIÓN	28/12/1979		



AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	ºR
PL 10C 1	1970	64.585.300	26 e/cm	R1
PL 10C 2	1971	135.623.493	26 e/cm	R1
PL 10C 3A	1973	19.930.016	26 e/cm	R1
PL 10C 3B	1973	Inc.	21 e/cm	R2
PL 10C 4A	1974	79.155.998	26 e/cm	R1
PL 10C 4B	1974	Inc.	21 e/cm	R1
PL 10C 5	1975	31.269.500	21 e/cm	R1
PL 10C 6	1976	730.584	21 e/cm	R2

20 CENTAVOS (1970 – 1976) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	3 gr.	
DIÁMETRO	19 mm.	
DISEÑO	Eugène Oudiné	
EMISIÓN	18/05/1970	
CESE CURSO LEGAL	31/10/1979	
DESMONETIZACIÓN	28/12/1979	



AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	ºR
PL 20C 1	1970	27.029.156	26 e/cm	R1
PL 20C 2	1971	33.210.714	26 e/cm	R1
PL 20C 3	1972	219.861	26 e/cm	R2
PL 20C 4A	1973	9.675.618	26 e/cm	R1
PL 20C 4B	1973	Inc.	21 e/cm	R1
PL 20C 5A	1974	41.024.281	26 e/cm	R2
PL 20C 5B	1974	Inc.	21 e/cm	R1
PL 20C 6A	1975	26.540.000	26 e/cm	R2
PL 20C 6B	1975	Inc.	21 e/cm	R1
PL 20C 7	1976	957.958	21 e/cm	R2

50 CENTAVOS (1970 – 1976) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al		
ALINEACIÓN	Moneda		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	4 gr.		
DIÁMETRO	21 mm.		
DISEÑO	Eugène Oudiné		
EMISIÓN	01/01/1970		
CESE CURSO LEGAL	31/10/1979		
DESMONETIZACIÓN	28/12/1979		



AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	₽R
PL 50C 1	1970	56.103.729	26 e/cm	R1
PL 50C 2	1971	34.947.079	26 e/cm	R1
PL 50C 3	1972	40.955.826	26 e/cm	R1
PL 50C 4	1973	59.472.124	26 e/cm	R1
PL 50C 5A	1974	63.063.074	26 e/cm	R1
PL 50C 5B	1974	Inc.	21 e/cm	R1
PL 50C 6	1975	64.859.000	21 e/cm	R1
PL 50C 7	1976	9.765.406	21 e/cm	R1

1 PESO (1974 – 1976) [Sol de Mayo]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	21 e/cm.	
FORMA	Circular	
PESO	5 gr.	
DIÁMETRO	22 mm.	
EMISIÓN	01/10/1974	
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984	
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984	











Anverso Chico (AC)

Anverso Grande (AG)

Reverso Chico (RC)

Grande (RG)

AH#	AÑO	TIRADA	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PL 1P 1	1974	77.292.377	Argentina		R1
PL 1P 2A	1975	423.200.000	Argentina	AC – RC.	R1
PL 1P 2B	1975	Inc.	Argentina	AC – RG.	R2
PL 1P 2C	1975	Inc.	Argentina	AG – RC.	R1
PL 1P 2D	1975	Inc.	Argentina	AG – RG.	R1
PL 1P 3	1976	100.075.282	Argentina y Chile		R1

5 PESOS (1976 – 1977) [Sol de Mayo]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	21 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	5,7 gr.		
DIÁMETRO	24 mm.		
EMISIÓN	12/04/1976		
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984		
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 5P 1	1976	118.395.109	R1
PL 5P 2A	1977	66.765.684	R1

5 PESOS (1977) [Bicentenario del Nacimiento del Almirante Guillermo Brown]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	21 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	5,7 gr.	
DIÁMETRO	24 mm.	
EMISIÓN	12/04/1976	
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984	
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 5P 2B	1977	11.297.808	R1

10 PESOS (1976 - 1978) [Sol de Mayo]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	21 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,5 gr.		
DIÁMETRO	25 mm.		
EMISIÓN	12/07/1976		
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984		
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984		







PL 10P 3A

PL 10P 3E

AH#	AÑO	TIRADA	OBSERVACIONES	ºR
PL 10P 1	1976	130.216.724		R1
PL 10P 2A	1977	191.520.382		R1
PL 10P 3A	1978	259.424.310	8 panzón.	R1
PL 10P 3B	1978	Inc.	8 delgado.	R1

10 PESOS (1977) [Bicentenario del Nacimiento del Almirante Guillermo Brown]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	21 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,5 gr.		
DIÁMETRO	25 mm.		
EMISIÓN	12/07/1976		
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984		
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984		



AH#	AÑO	TIRADA	₽R
PL 10P 2B	1977	60.008.179	R1

20 PESOS (1977 – 1978) [Copa Mundial de la FIFA - Argentina 1978]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Dodecágona		
CECA	Argentina		
PESO	5 gr.		
DIÁMETRO	22 mm.		
EMISIÓN	01/08/1978		
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984		
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 20P 1	1977	1.500.000	R1
PL 20P 2	1978	2.000.012	R1

50 PESOS (1977 – 1978) [Copa Mundial de la FIFA - Argentina 1978]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO	Liso		
FORMA	Dodecágona		
CECA	Argentina		
PESO	6 gr.		
DIÁMETRO	24 mm.		
EMISIÓN	01/08/1978		
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984		
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 50P 1	1977	1.500.000	R1
PL 50P 2A	1978	2.000.012	R1

50 PESOS (1978) [Bicentenario del Nacimiento del Gral. San Martín]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	19 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	7,5 gr.	
DIÁMETRO	26 mm.	
GRABADO	Jorge Nicastro	
EMISIÓN	01/08/1978	
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984	
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 50P 2B	1978	40.601.317	R1

50 PESOS (1979 – 1981) [Gral. San Martín]

GENER	ALIDADES
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	19 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	7,5 gr.
DIÁMETRO	26 mm.
GRABADO	Jorge Nicastro
EMISIÓN	01/08/1978
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984







Hombro curvo

Hombro recto

AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	OBSERVACIONES	ºR
PL 50P 3A	1979	21.728.900	920 Cu + 80 Al	Hombro curvo.	R1
PL 50P 4A	1980	94.133.171	920 Cu + 80 Al	Hombro curvo.	R1
PL 50P 4B	1980	Inc.	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro curvo.	R1
PL 50P 4C	1980	Inc.	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro recto.	R1
PL 50P 5	1981	26.507.500	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro recto.	R1

50 PESOS (1979) [Centenario de la Conquista del Desierto]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	19 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	7,5 gr.	
DIÁMETRO	26 mm.	
GRABADO	Jorge Nicastro	
EMISIÓN	01/08/1978	
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984	
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 50P 3B	1979	34.761.829	R1

100 PESOS (1977 – 1978) [Copa Mundial de la FIFA - Argentina 1978]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Dodecágona
CECA	Argentina
PESO	8 gr.
DIÁMETRO	28 mm.
EMISIÓN	01/08/1978
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 100P 1	1977	1.500.000	R1
PL 100P 2A	1978	2.000.012	R1

100 PESOS (1978) [Bicentenario del Nacimiento del Gral. San Martín]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	19 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	8 gr.	
DIÁMETRO	28 mm.	
GRABADO	Jorge Nicastro	
EMISIÓN	01/08/1978	
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984	
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 100P 2B	1978	113.826.499	R1

100 PESOS (1979 - 1981) [Gral. San Martín]

GENER	ALIDADES
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	19 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	8 gr.
DIÁMETRO	28 mm.
GRABADO	Jorge Nicastro
EMISIÓN	01/08/1978
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984







Hombro curvo

Hombro recto

AH#	AÑO	TIRADA	COMPOSICIÓN	OBSERVACIONES	ºR
PL 100P 3A	1979	43.389.383	920 Cu + 80 Al	Hombro curvo.	R1
PL 100P 4A	1980	154.259.592	920 Cu + 80 Al	Hombro curvo.	R1
PL 100P 4B	1980	Inc.	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro curvo.	R1
PL 100P 4C	1980	Inc.	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro recto.	R1
PL 100P 5A	1981	99.512.000	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro curvo.	R1
PL 100P 5B	1981	Inc.	Acero enchapado en bronce de aluminio	Hombro recto.	R1

100 PESOS (1979) [Centenario de la Conquista del Desierto]

GENERALIDADES	
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	19 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	8 gr.
DIÁMETRO	28 mm.
GRABADO	Jorge Nicastro
EMISIÓN	01/08/1978
CESE CURSO LEGAL	02/01/1984
DESMONETIZACIÓN	30/03/1984



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PL 100P 3B	1979	34.132.135	R1

PESOS ARGENTINOS (1983 - 1985)

Símbolo monetario: \$a

Equivalencia: 1 \$a = 10.000 \$Ley

Vigencia: Del 01/06/1983 al 14/06/1985

1 CENTAVO (1983) [Efigie de la Libertad]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	1,1 gr.
DIÁMETRO	18 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
EMISIÓN	01/07/1983
CESE CURSO LEGAL	19/07/1985
DESMONETIZACIÓN	11/10/1985



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 1C 1	1983	19.959.318	R1

5 CENTAVOS (1983) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	



PESO	1,2 gr.
DIÁMETRO	19 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
EMISIÓN	01/06/1983
CESE CURSO LEGAL	19/07/1985
DESMONETIZACIÓN	11/10/1985

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 5C 1	1983	59.869.688	R1

10 CENTAVOS (1983) [Efigie de la Libertad]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	1,5 gr.
DIÁMETRO	20 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
EMISIÓN	01/06/1983
CESE CURSO LEGAL	19/07/1985
DESMONETIZACIÓN	11/10/1985



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 10C 1	1983	307.512.776	R1

50 CENTAVOS (1983) [Efigie de la Libertad]

GENERALIDADES	
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	1,7 gr.
DIÁMETRO	21 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
EMISIÓN	01/06/1983
CESE CURSO LEGAL	19/07/1985
DESMONETIZACIÓN	11/10/1985



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 50C 1	1983	243.909.043	R1

1 PESO (1984) [Congreso Nacional]

GENERALIDADES	
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	2,2 gr.
DIÁMETRO	23 mm.
GRABADO	Jorge Nicastro
EMISIÓN	06/07/1984
CESE CURSO LEGAL	19/07/1985
DESMONETIZACIÓN	11/10/1985



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 1P 1	1984	184.691.379	R1

5 PESOS (1984 – 1985) [Cabildo de Buenos Aires]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	3,6 gr.	
DIÁMETRO	19,5 mm.	
EMISIÓN	03/12/1984	
CESE CURSO LEGAL	31/07/1991	
DESMONETIZACIÓN	30/09/1991	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 5P 1	1984	11.205.971	R1
AR 5P 2	1985	14.617.609	R1

10 PESOS (1984 - 1985) [Casa de Tucumán]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	4 gr.	
DIÁMETRO	20,6 mm.	
GRABADO	Jorge Nicastro	
EMISIÓN	03/12/1984	
CESE CURSO LEGAL	31/07/1991	
DESMONETIZACIÓN	30/09/1991	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AR 10P 1	1984	16.528.343	R1
AR 10P 2	1985	9.898.717	R1

50 PESOS (1985) [Cincuentenario del Banco Central de la República Argentina]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	5 gr.	
DIÁMETRO	23 mm.	
DISEÑO	Eugène Oudiné	
GRABADO	Jorge Nicastro	
EMISIÓN	31/05/1985	
CESE CURSO LEGAL	31/07/1991	
DESMONETIZACIÓN	30/09/1991	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR	
AR 50P 1	1985	3.300.000	R1	

AUSTRALES (1985 - 1991)

Símbolo monetario: ★
Equivalencia: 1 ★ = 1.000 \$a
Vigencia: Del 15/06/1985 al 31/12/1991

1/2 CENTAVO DE AUSTRAL (1985) [El Hornero]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	3,6 gr.	
DIÁMETRO	19,6 mm.	
EMISIÓN	23/09/1985	
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991	
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 0.5C 1	1985	7.915.129	R1

1 CENTAVO DE AUSTRAL (1985 – 1987) [El Ñandú]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
DIÁMETRO	20,6 mm.	
EMISIÓN	23/09/1985	
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991	
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992	



AH#	AÑO	TIRADA	PESO	ºR
AU 1C 1	1985	76.081.568	4 gr.	R1
AU 1C 2A	1986	118.934.000	4 gr.	R1
AU 1C 2B	1986	Inc.	3,2 gr.	R1
AU 1C 3	1987	87.314.996	3,2 gr.	R1

5 CENTAVOS DE AUSTRAL (1985 – 1988) [El Puma]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
DIÁMETRO	23,1 mm.	
EMISIÓN	23/09/1985	
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991	
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992	



AH#	AÑO	TIRADA	PESO	ºR
AU 5C 1	1985	36.924.469	5 gr.	R1
AU 5C 2A	1986	66.414.000	5 gr.	R1
AU 5C 2B	1986	Inc.	4 gr.	R1
AU 5C 3	1987	56.181.021	4 gr.	R1
AU 5C 4	1988	23.895.700	4 gr.	R1

10 CENTAVOS DE AUSTRAL (1985 – 1988) [Escudo Nacional]

GENERALIDADES	
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Dodecágona
CECA	Argentina
PESO	4,5 gr.
DIÁMETRO	21,7 mm.
EMISIÓN	14/10/1985
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 10C 1	1985	23.268.000	R1
AU 10C 2	1986	158.427.000	R1
AU 10C 3	1987	184.330.129	R1
AU 10C 4	1988	174.003.000	R1

50 CENTAVOS DE AUSTRAL (1985 – 1988) [Efigie de la Libertad]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Dodecágona
CECA	Argentina
PESO	5,4 gr.
DIÁMETRO	24,6 mm.
DISEÑO	Eugène Oudiné
EMISIÓN	14/10/1985
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 50C 1	1985	13.884.000	R1
AU 50C 2	1986	59.073.902	R1
AU 50C 3	1987	64.525.052	R1
AU 50C 4	1988	61.888.088	R1

1 AUSTRAL (1989) [Cabildo de Buenos Aires]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	1,5 gr.	
DIÁMETRO	20 mm.	
EMISIÓN	27/03/1989	
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991	
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 1A 1	1989	57.400.000	R1

5 AUSTRALES (1989) [Casa de Tucumán]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	1,8 gr.
DIÁMETRO	21,7 mm.
EMISIÓN	22/05/1989
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 5A 1	1989	46.894.977	R1

10 AUSTRALES (1989) [Casa del Acuerdo de San Nicolás]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	2 gr.
DIÁMETRO	23 mm.
EMISIÓN	26/06/1989
CESE CURSO LEGAL	31/12/1991
DESMONETIZACIÓN	01/03/1992



AH#	AÑO	TIRADA	ºR	
AU 10A 1	1989	99.600.000	R1	

100 AUSTRALES (1990 - 1991) [Escudo Nacional]

GENER	ALIDADES
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	1,5 gr.
DIÁMETRO	21 mm.
EMISIÓN	28/11/1990
CESE CURSO LEGAL	31/10/1993
DESMONETIZACIÓN	31/12/1993



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 100A 1	1990	18.003.500	R1
AU 100A 2	1991	31.996.500	R2

500 AUSTRALES (1990 – 1991) [Escudo Nacional]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	1,9 gr.	
DIÁMETRO	23 mm.	
EMISIÓN	01/11/1990	
CESE CURSO LEGAL	31/10/1993	
DESMONETIZACIÓN	31/12/1993	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 500A 1	1990	29.312.000	R1
AU 500A 2	1991	50.087.100	R1

1000 AUSTRALES (1990 – 1991) [Escudo Nacional]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	700 Al + 300 Mg	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	Liso	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	2 gr.	
DIÁMETRO	24 mm.	
EMISIÓN	28/11/1990	
CESE CURSO LEGAL	31/10/1993	
DESMONETIZACIÓN	31/12/1993	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
AU 1000A 1	1990	8.282.000	R1
AU 1000A 2	1991	91.618.000	R1

PESOS (1992 - Actualidad)

Símbolo monetario: \$
Equivalencia: \$1 = 10.000 ★
Vigencia: Del 01/01/1992 al presente

1 CENTAVO (1992 - 2000) [Corona de Laureles]

GENERALIDADES (A)		
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al		
ALINEACIÓN Moneda		
PESO 1,77 gr.		
DIÁMETRO 16,2 mm.		
EMISIÓN 10/04/1992		







PS 1C 2A

PS 1C 2B

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	FORMA	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 1C 1A	1992	30.000.000	Liso	Octogonal	Chile		R1
PS 1C 1B	1992	30.000.000	24 e/cm	Circular	Canadá		R1
PS 1C 2A	1993	20.000.000	24 e/cm	Circular	México	Números finos.	R1
PS 1C 2B	1993	59.000.000	24 e/cm	Circular	Sudáfrica	Números gruesos.	R1

GENERALIDADES (B)			
COMPOSICIÓN 970 Cu + 5 Sn + 25 Zr			
ALINEACIÓN Moneda			
CANTO	21 e/cm.		
FORMA Circular			
PESO 2 gr.			
DIÁMETRO	16,2 mm.		
EMISIÓN 01/09/1994			



AH#	AÑO	TIRADA	CECA	ºR
PS 1C 2C	1993	48.000.000	Brasil	R1
PS 1C 3	1997	50.000.000	Argentina	R1
PS 1C 4	1998	50.000.000	Argentina	R1
PS 1C 5	1999	70.000.000	Argentina	R1
PS 1C 6	2000	37.100.000	Argentina	R1

5 CENTAVOS (1992 - 2011) [Sol de Mayo]

GENERALIDADES		
COMPOSICION 920 Cu + 80 Al		
ALINEACIÓN Moneda		
FORMA Circular		
PESO	2,02 gr.	
DIÁMETRO 17,2 mm.		

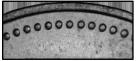




PS 5C 1A

CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

EMISIÓN 01/01/1992









PS 5C 1A

PS 5C 1B

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 5C 1A	1992	180.000.000 (*)	24 e/cm	Brasil y Chile (*)	Más claras, listel más fino. 2 recto.	R1
PS 5C 1B	1992	50.000.000	24 e/cm	Canadá	Más oscuras, listel más grueso. 2 con cola.	R1
PS 5C 2A	1993	20.000.000	24 e/cm	México		R2
PS 5C 5	2004	30.000.000	22 e/cm	Argentina		R1
PS 5C 6	2005	76.000.000	22 e/cm	Argentina		R1

(*) Al haber sido acuñadas con los mismos cuños, no es posible distinguir la ceca de estas monedas. De las 180.000.000 unidades acuñadas, 120.000.000 provienen de Chile y las restantes 60.000.000 de Brasil.

GENERALIDADES			
COMPOSICION 750 Cu + 250 Ni			
ALINEACIÓN	Moneda		
CANTO 24 e/cm			
FORMA Circular			
PESO 2,25 gr.			
DIÁMETRO	17,2 mm.		
EMISIÓN 17/06/1994			





PS 5C 2C





PS 5C 2B

PS 5C 2C

AH#	AÑO	TIRADA	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 5C 2B	1993	90.000.000	Inglaterra	Números finos.	R1
PS 5C 2C	1993	155.500.000	Sudáfrica	Números gruesos.	R1
PS 5C 3	1994	5.000.000	Sudáfrica		R1
PS 5C 4	1995	25.000.000	Sudáfrica		R1

GENERALIDADES						
COMPOSICION Acero electrodepositado con la						
ALINEACIÓN	Moneda					
CANTO	Liso					
FORMA	Circular					
CECA	Argentina					
PESO	2 gr.					
DIÁMETRO	17,2 mm.					
EMISIÓN	-					





PS 5C 12

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 5C 7	2006	23.800.000	R1
PS 5C 8	2007	183.000.000	R1
PS 5C 9	2008	114.100.000	R1
PS 5C 10	2009	180.400.000	R1

PS 5C 11	2010	67.000.000	R1
PS 5C 12	2011	43.000.000	R1

10 CENTAVOS (1992 - 2011) [Escudo Nacional]

GENERALIDADES					
COMPOSICION 920 Cu + 80 Al					
ALINEACIÓN	Moneda				
FORMA	Circular				
PESO	2,25 gr.				
DIÁMETRO	18,2 mm.				
EMISIÓN	01/01/1992				





3



PS 10C 2A PS 10

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 10C 1A	1992	155.500.000	27 e/cm	Argentina		R1
PS 10C 1B	1992	650.000.000 (*)	24 e/cm	Brasil o Chile (*)		R1
PS 10C 2A	1993	100.000.000	22 e/cm	México	3 redondeado.	R1
PS 10C 2B	1993	400.000.000	24 e/cm	Corea del Sur	3 alargado.	R1
PS 10C 3	1994	80.000.000	22 e/cm	Argentina		R2 (*)
PS 10C 4	2004	190.000.000	22 e/cm	Argentina		R1
PS 10C 5	2005	114.400.000	22 e/cm	Argentina		R1
PS 10C 6A	2006	99.600.000	22 e/cm	Argentina		R1

(*) Al haber sido acuñadas con los mismos cuños, no es posible distinguir la ceca de estas monedas. De las 650.000.000 unidades acuñadas, 494.842.000 provienen de Chile y las restantes 155.158.000 de Brasil.

GENERALIDADES						
COMPOSICION Acero electrodepositado con lato						
ALINEACIÓN	Moneda					
CANTO	Liso					
FORMA	Circular					
CECA	Argentina					
PESO	2,2 gr.					
DIÁMETRO	18,2 mm.					
EMISIÓN	-					





PS 10C 10

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 10C 6B	2006	36.200.000	R1
PS 10C 7	2007	204.000.000	R2 (*)
PS 10C 8	2008	317.000.000	R1
PS 10C 9	2009	118.000.000	R1
PS 10C 10	2010	120.000.000	R1
PS 10C 11	2011	142.000.000	R1

25 CENTAVOS (1992 - 2010) [Cabildo de Buenos Aires]

GENERALIDADES						
COMPOSICION 920 Cu + 80 Al						
ALINEACIÓN	Moneda					
FORMA	Circular					
PESO	5,4 gr.					
DIÁMETRO	24,2 mm.					
EMISIÓN	01/01/1992					













PS 25C 5A

5C 5A PS 25C

PS 25C 6A

PS 25C 6B

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 25C 1	1992	149.999.900 (*)	21 e/cm	Brasil o Chile (*)		R1
PS 25C 2A	1993	80.000.000	21 e/cm	Sudáfrica		R1
PS 25C 5A	2009	158.000.000	15 e/cm	Argentina	9 cerrado.	R1
PS 25C 5B	2009	129.800.000	15 e/cm	Chile	9 abierto.	R1
PS 25C 6A	2010	26.991.160	15 e/cm	Argentina	Números finos.	R1
PS 25C 6B	2010	125.000.000	15 e/cm	Eslovaquia	Números gruesos.	R1

(*) Al haber sido acuñadas con los mismos cuños, no es posible distinguir la ceca de estas monedas. De las 149.999.900 unidades acuñadas, 101.635.900 provienen de Chile y las restantes 48.364.000 de Brasil.

GENERALIDADES					
COMPOSICION 750 Cu + 250 Ni					
ALINEACIÓN	Moneda				
FORMA	Circular				
PESO	6,1 gr.				
DIÁMETRO	24,2 mm.				
EMISIÓN	17/06/1994				













PS 25C 2B

PS 25C 2C, PS 25C 2D

PS 25C 3A

PS 25C 3B, PS 25C 3C









Torre angosta

Torre ancha

Puerta angosta

Puerta con tablero

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 25C 2B	1993	90.000.000	24 e/cm	Corea del Sur	Números finos.	R1
PS 25C 2C	1993	300.000	24 e/cm	Sudáfrica	Números gruesos. Torre angosta.	R1
PS 25C 2D	1993		24 e/cm	Sudáfrica	Números gruesos. Torre ancha. Puerta con tablero.	R2

CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

PS 25C 3A	1994	90.000.000	24 e/cm	Inglaterra	Números finos.	R1
PS 25C 3B	1994	110.000.000	24 e/cm	Sudáfrica	Números gruesos. Torre angosta.	R2
PS 25C 3C	1994	Inc.	24 e/cm	Sudáfrica	Números gruesos. Torre ancha. Puerta con tablero.	R1
PS 25C 4	1996	95.000.000	24 e/cm	Sudáfrica		R1

50 CENTAVOS (1992 - 2010) [Casa de Tucumán]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al				
ALINEACIÓN	Moneda			
FORMA	Circular			
PESO	5,8 gr.			
DIÁMETRO	25,2 mm.			
EMISIÓN	10/04/1992			











PS 50C 2A

PS 50C 2B

PS 50C 3A

PS 50C 3B









PS 50C 8A

PS 50C 8B

PS 50C 9A

PS 50C 9B

AH#	AÑO	TIRADA	CANTO	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 50C 1	1992	290.000.000 (*)	22 e/cm	Brasil o Chile (*)		R1
PS 50C 2A	1993	40.000.000	22 e/cm	Chile	Números finos.	R1
PS 50C 2B	1993	80.000.000	22 e/cm	Sudáfrica	Números gruesos.	R1
PS 50C 3A	1994	144.000.000	22 e/cm	Argentina	9 cerrado. 4 sin cola.	R1
PS 50C 3B	1994	160.000.000	22 e/cm	Chile	9 abierto. 4 con cola.	R1
PS 50C 8A	2009	85.000.000	15 e/cm	Argentina	9 cerrado.	R1
PS 50C 8B	2009	122.800.000	15 e/cm	Chile	9 abierto.	R1
PS 50C 9A	2010	58.400.400	15 e/cm	Argentina	Números finos.	R1
PS 50C 9B	2010	75.000.000	15 e/cm	Eslovaquia	Números gruesos.	R1

^(*) Al haber sido acuñadas con los mismos cuños, no es posible distinguir la ceca de estas monedas. De las 290.000.000 unidades acuñadas, 132.558.000 provienen de Chile y las restantes 157.442.000 de Brasil.

50 CENTAVOS (1996) [Cincuentenario de UNICEF]

GENERALIDADES					
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al					
ALINEACIÓN	Medalla				
CANTO	21 e/cm.				
FORMA	Circular				
CECA	Argentina				
PESO	5,8 gr.				
DIÁMETRO	25,2 mm.				
DISEÑO Carlos Rodríguez Dufou					



GRABADO	Jorge Nicastro, Moriyasu Kohakura
EMISIÓN	13/05/1997

AH#	AÑO	TIRADA	ºR		
PS 50C 4	1996	1.000.000	R2		
(995.000 sueltas y 5.000 en blíster)					

50 CENTAVOS (1997) [Cincuentenario del Voto Femenino Obligatorio]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Medalla			
CANTO	21 e/cm.			
FORMA	Circular			
CECA	Argentina			
PESO	5,8 gr.			
DIÁMETRO	25,2 mm.			
DISEÑO	Mario Baiardi,			
	Carlos Rodríguez Dufour			
GRABADO	Jorge Nicastro			
EMISIÓN	30/12/1997			



AH#	AÑO	TIRADA	ºR		
PS 50C 5	1997	2.000.000	R2		
(1.995.000 sueltas y 5.000 en blíster)					

50 CENTAVOS (1998) [MERCOSUR]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN 920 Cu + 80 Al				
ALINEACIÓN	Medalla			
CANTO	21 e/cm.			
FORMA	Circular			
CECA	Argentina			
PESO	5,8 gr.			
DIÁMETRO	25,2 mm.			
EMISIÓN	24/07/1998			







PS 50C 6A

PS 50C 6B

AH#	AÑO	TIRADA	OBSERVACIONES	ºR
PS 50C 6A	1998	1.000.000	Números finos.	R2
		(996.500 sueltas y 3.500 en blíster)		
PS 50C 6B	1998	Inc.	Números gruesos.	R2

50 CENTAVOS (2000) [180º Aniversario del Fallecimiento del Gral. Güemes]

GENERALIDADES				
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al			
ALINEACIÓN	Medalla			
CANTO	Liso			
FORMA	Circular			
CECA	Argentina			
PESO	5,8 gr.			
DIÁMETRO	25,2 mm.			
DISEÑO	Carlos Rodríguez Dufour			
GRABADO	Jorge Nicastro,			
	Moriyasu Kohakura			
EMISIÓN	16/06/2000			



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 50C 7A	2000	1.695.000	R2

50 CENTAVOS (2000) [150º Aniversario del Fallecimiento del Gral. San Martín]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	920 Cu + 80 Al		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	21 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	5,8 gr.		
DIÁMETRO	25,2 mm.		
DISEÑO	Carlos Rodríguez Dufour		
GRABADO	Jorge Nicastro,		
	Juan Domingo Castillo,		
	Patricia Galera		
EMISIÓN	17/08/2000		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 50C 7B	2000	995.000	R2

1 PESO (1994 - 2016) [Primera Moneda Patria]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni		
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
PESO	6,35 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
EMISIÓN	01/09/1994		



CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

CECA	Argentina	Corea del Sur	Inglaterra	Francia	México	Italia
MARCA DE CECA	-	Α	В	С	D	E
PUNTOS DEL ARO (ANVERSO)		(A)	(8)			E
ROSETA BAJO EL SOL (REVERSO)	E S			666	25	





PS 1P 10A

PS 1P 10B

AH#	AÑO	TIRADA	CECA	OBSERVACIONES	ºR
PS 1P 1	1994	75.000.000	Corea del Sur		R1
PS 1P 2A	1995	185.000.000	Corea del Sur		R1
PS 1P 2B	1995	70.000.000 (*)	Inglaterra		R2 (*)
PS 1P 2C	1995	90.000.000	Francia		R1
PS 1P 3A	1996	30.000.000	Corea del Sur		R1
PS 1P 7	2006	30.000.000	Argentina		R1
PS 1P 8	2007	33.000.000	Argentina		R1
PS 1P 9	2008	68.900.000	Argentina		R1
PS 1P 10A	2009	51.000.000	Argentina	9 abierto.	R1
PS 1P 10B	2009	141.000.000	México	9 cerrado.	R1
PS 1P 11A	2010	162.000.000	Italia		R1
PS 1P 13	2016	125.000.000	Argentina		R1

^(*) De las 70.000.000 unidades acuñadas, 14.000.000 corresponden a la moneda tipo y 56.000.000 poseen el error "PROVINGIAS".

1 PESO (1996) [Cincuentenario de UNICEF]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	21 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	6,35 gr.
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.
	Núcleo: 17 mm.
DISEÑO	Carlos Rodríguez Dufour
GRABADO	Jorge Nicastro,
	Moriyasu Kohakura
EMISIÓN	13/05/1997



	AH#	AÑO	TIRADA	ºR
	PS 1P 3B	1996	1.000.000	R2
ı			(995.000 sueltas y 5.000 en blíster)	

1 PESO (1997) [Cincuentenario del Voto Femenino Obligatorio]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	21 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	6,35 gr.
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.
	Núcleo: 17 mm.
DISEÑO	Mario Baiardi,
	Carlos Rodríguez Dufour
GRABADO	Jorge Nicastro
EMISIÓN	20/10/1997



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 4	1997	1.000.000	R2
		(995.000 sueltas y 5.000 en blíster)	

1 PESO (1998) [MERCOSUR]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	22 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	6,35 gr.
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.
	Núcleo: 17 mm.
EMISIÓN	24/07/1998



	AH#	AÑO	TIRADA	ºR
Г	PS 1P 5	1998	496.715	R2
L			(493.215 sueltas y 3.500 en blíster)	

1 PESO (2001) [Bicentenario del Nacimiento del Gral. Urquiza]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	20 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	6,35 gr.
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.
	Núcleo: 17 mm.
DISEÑO	Carlos Rodríguez Dufour
EMISIÓN	07/12/2001



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 6	2001	995.000	R2

1 PESO (2010) [Bicentenario de la Revolución de Mayo: Aconcagua]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	6,35 gr.
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.
	Núcleo: 17 mm.
DISEÑO	BCRA
EMISIÓN	04/06/2010



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 11B	2010	60.000.000	R1
		(59.997.000 sueltas y 3.000 en blíster)	

1 PESO (2010) [Bicentenario de la Revolución de Mayo: El Palmar]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	6,35 gr.
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.
	Núcleo: 17 mm.
DISEÑO	BCRA
EMISIÓN	04/06/2010



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 11C	2010	60.000.000	R1
		(59.997.000 sueltas y 3.000 en blíster)	

1 PESO (2010) [Bicentenario de la Revolución de Mayo: Glaciar Perito Moreno]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 75 Cu + 25 Ni		
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,35 gr.		



CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

DIÁMETRO	Anillo: 23 mm. Núcleo: 17 mm.
DISEÑO	BCRA
EMISIÓN	04/06/2010

AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 11D	2010	60.000.000	R1
		(59.997.000 sueltas y 3.000 en blíster)	

1 PESO (2010) [Bicentenario de la Revolución de Mayo: Mar del Plata]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni		
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,35 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
DISEÑO	BCRA		
EMISIÓN	04/06/2010		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 11E	2010	60.000.000	R1
		(59.997.000 sueltas y 3.000 en blíster)	

1 PESO (2010) [Bicentenario de la Revolución de Mayo: Pucará de Tilcara]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni		
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,35 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
DISEÑO	BCRA		
EMISIÓN	04/06/2010		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 11F	2010	60.000.000	R1
		(59.997.000 sueltas v 3.000 en blíster)	

1 PESO (2013) [Bicentenario de la Primera Moneda Patria]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 750 Cu + 250 Ni		
	Núcleo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Liso		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	6,35 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 23 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
EMISIÓN	23/07/2013		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 12	2013	224.000.000	R1

2 PESOS (1994) [Convención Nacional Constituyente]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 1000 Ni			
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	24 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA Inglaterra			
PESO	10,5 gr.		
DIÁMETRO	30 mm.		
DISEÑO	Carlos Rodríguez Dufour		
GRABADO Casa Real de Moneda de			
Inglaterra (Royal Mint)			
EMISIÓN	21/11/1994		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 1	1994	1.000.000	R2

2 PESOS (1999) [Centenario del Nacimiento de Jorge Luis Borges]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 750 Cu + 250 Ni			
ALINEACIÓN Medalla			
CANTO	22 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Francia		
PESO	10,4 gr.		
DIÁMETRO	30 mm.		
EMISIÓN	24/08/1999		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 2	1999	1.000.000	R2
		(995.000 sueltas y 5.000 en blíster)	

2 PESOS (2002) [Cincuentenario del Fallecimiento de María Eva Duarte de Perón]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	750 Cu + 25 Ni
ALINEACIÓN	Medalla
CANTO	22 e/cm.
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	10,4 gr.
DIÁMETRO	30 mm.
DISEÑO	Anverso: Renato Gerrasi
	Reverso: Carlos Rodríguez Dufour
EMISIÓN	07/05/2004



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 3	2002	1.995.000	R2

2 PESOS (2006) [Defensa de los Derechos Humanos]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 750 Cu + 25 Ni			
ALINEACIÓN Medalla			
CANTO 26 e/cm.			
FORMA Circular			
CECA	Argentina		
PESO	10,4 gr.		
DIÁMETRO 30 mm.			
EMISIÓN	10/12/2009		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 4	2006	1.995.000	R2

2 PESOS (2007) [25º Aniversario de la Gesta de Malvinas]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 750 Cu + 25 Ni			
ALINEACIÓN Medalla			
CANTO 26 e/cm.			
FORMA Circular			
CECA Argentina			
PESO 10,4 gr.			
DIÁMETRO 30 mm.			
EMISIÓN	03/04/2007		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 5A	2007	1.995.000	R2

2 PESOS (2007) [Centenario del Descubrimiento del Petróleo Argentino]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 750 Cu + 25 Ni			
ALINEACIÓN Medalla			
CANTO	26 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO 10,4 gr.			
DIÁMETRO 30 mm.			
EMISIÓN	07/12/2007		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 5B	2007	995.000	R2

2 PESOS (2010) [75º Aniversario del Banco Central de la República Argentina]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN 750 Cu + 25 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla	
CANTO	16 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	10,4 gr.	
DIÁMETRO	30 mm.	
DISEÑO BCRA		
EMISIÓN 31/05/2010		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 6A	2010	995.000	R2

2 PESOS (2010 - 2016) [Bicentenario de la Revolución de Mayo]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
	Núcleo : 750 Cu + 250 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Estriado Discontinuo		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	7,2 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 24,5 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
EMISIÓN	12/12/2011		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 6B	2010	50.000.000	R1
PS 2P 7	2011	244.000.000	R1
PS 2P 9	2014	45.000.000	R1
PS 2P 10	2015	74.845.100	R1
PS 2P 11A	2016	339.000.000	R1

2 PESOS (2012) [30º Aniversario de la Recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
	Núcleo : 750 Cu + 250 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Estriado Discontinuo		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	7,2 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 24,5 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
EMISIÓN 20/09/2012			



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 8	2012	4.985.000	R1

2 PESOS (2016) [Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN	Anillo : 920 Cu + 60 Al + 20 Ni		
	Núcleo : 750 Cu + 250 Ni		
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	Estriado Discontinuo		
FORMA	Circular		
CECA	Argentina		
PESO	7,2 gr.		
DIÁMETRO	Anillo: 24,5 mm.		
	Núcleo: 17 mm.		
EMISIÓN	07/07/2016		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 11B	2016	200.000.000	R1

5 PESOS (1994) [Convención Nacional Constituyente]

GENERALIDADES			
COMPOSICIÓN 1000 Ni			
ALINEACIÓN	Medalla		
CANTO	24 e/cm.		
FORMA	Circular		
CECA	Inglaterra		
PESO	21,5 gr.		
DIÁMETRO 35 mm.			
DISEÑO Carlos Rodríguez Dufour			
GRABADO	BADO Casa Real de Moneda de		
	Inglaterra (Royal Mint)		
EMISIÓN	21/11/1994		



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 5P 1	1994	1.000.000	R2

1 PESO (2017 - 2020) [Jacarandá]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Acero electrodepositado con cobre
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	4,3 gr.
DIÁMETRO	20 mm.
EMISIÓN	22/12/2017



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 1P 14	2017	149.387.100	R1
PS 1P 15	2018	50.000.000	R1
PS 1P 16	2019	50.000.000	R1
PS 1P 17	2020	125.613.000	R1

2 PESOS (2018) [Palo Borracho]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Acero electrodepositado con latón
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	5 gr.
DIÁMETRO	21,5 mm.
EMISIÓN	18/12/2018



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 2P 12	2018	50.000.000	R1

5 PESOS (2017 - 2020) [Arrayán]

	GENERALIDADES
COMPOSICIÓN	Acero electrodepositado con níquel
ALINEACIÓN	Moneda
CANTO	Liso
FORMA	Circular
CECA	Argentina
PESO	7,3 gr.
DIÁMETRO	23 mm.
EMISIÓN	22/12/2017



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 5P 2	2017	200.000.000	R1
PS 5P 3	2020	200.000.000	R1

CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO

10 PESOS (2018 - 2020) [Caldén]

GENERALIDADES		
COMPOSICIÓN	Alpaca homogénea con níquel	
	700 Cu + 245 Zn + 55 Ni	
ALINEACIÓN	Moneda	
CANTO	14 e/cm.	
FORMA	Circular	
CECA	Argentina	
PESO	9 gr.	
DIÁMETRO	24,5 mm.	
EMISIÓN	18/12/2018	



AH#	AÑO	TIRADA	ºR
PS 10P 1	2018	50.000.000	R1
PS 10P 2	2019	100.000.000	R1
PS 10P 3	2020	50.000.000	R2

CAPÍTULO II - Próximamente...

Se desbloqueará al alcanzar los 1.000 coleccionistas únicos de la colección **AMONEDACIÓN ARGENTINA**.

CAPÍTULO III - Próximamente...

Disponible al llegar a los 10.000 coleccionistas diferentes.

Los NFTs de **AMONEDACIÓN ARGENTINA** no son solo arte. Son una llave digital que desbloquea capítulos de una obra única. Además, al formar parte de una colección numismática histórica, pueden aumentar su valor con el tiempo.

Link a OpenSea: https://opensea.io/collection/amonedacion-argentina

BIBLIOGRAFÍA

BURLANDO, **Guillermo Horacio** "La Moneda Metálica Circulante en Territorio Argentino de 1700 a la Fecha" Parte 1. Neuquén, 2019, disponible en: https://www.facebook.com/groups/argentina.errores/?post_id=1150653628468472 (último acceso julio 2020).

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICA DE ALTA GRACIA "El Exergo" Emisiones digitales de Boletines Informativos, Córdoba, Nº 1, 2010 a Nº 22, 2014, disponibles en: http://www.cefynag.com.ar/cefynag/boletin_cefynag.htm (último acceso julio 2020).

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO DE SAN FRANCISCO "Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística" 1ª ed. San Francisco, 2018, disponible en: http://www.fenyma.org.ar/Jornada/Ver/39> (último acceso mayo 2025).

CASA DE MONEDA DE LA NACIÓN "Memorias del Departamento de Hacienda" Buenos Aires. Documentación oficial digitalizada por el Centro de Documentación e Información; disponible en http://cdi.mecon.gob.ar (último acceso julio 2020).

COHEN, Mariano Alejandro "Amonedación de la República Argentina 1881-2023" Art & Collections, 1ª ed. Buenos Aires, 2023.

CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J. "Monedas de la República Argentina" Cooke & Compañía, Buenos Aires 3ª ed. 1978 y 4ª ed. 1983.

CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J. "Monedas Argentinas" Numismática Buenos Aires, 5ª ed. Buenos Aires, 1989.

DABBAH, Ariel "Errores de Acuñación en la Amonedación Nacional 1881 -2016" María Noel Rearte, 1ª ed. Buenos Aires, 2017.

DE LA FONTAINE, Gustavo & FLORES VACA, Oscar "Monedas Decreto 119976/42 (1942-1950) "Libertad de Bazor" Hallazgo de Aleaciones Diferentes a las Establecidas por Ley" Informe publicado en el "Jornario de las XXXVII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística" previamente citado.

FILATELIA MARLE de MARTINGANO, Sergio Daniel "Monedas de la República Argentina: 1881 - 2019" Filatelia Marle, 1ª ed. Buenos Aires, 2019.

FLORES VACA, Oscar "Variantes en Numismática: Definición, Concepto y su Estudio en Monedas Argentinas" NNF, 1ª ed. Buenos Aires, 2021.

GANCEDO, Rubén Horacio "Catálogo de Monedas de la República Argentina de 1881 al 2004" El Fortín, 3ª ed. Buenos Aires, 2004.

GONZALES CONDE, José María "Catálogo de la Moneda Metálica Argentina 1813 - 1970" Asociación Numismática Argentina, Buenos Aires, 1970.

JANSON, Héctor Carlos "*Amonedación de la República Argentina*" Ediciones particulares, Buenos Aires, 3ª ed. 2004, 4ª ed. 2008 y 6ª ed. 2014.

JANSON, Héctor Carlos "La Moneda Circulante en el Territorio Argentino" Ediciones particulares, Buenos Aires, 2006, 2011 y 2019.

BIBLIOGRAFÍA

KRAUSE, Chester L. & MISHLER, Clifford "Standard Catalog of World Coins" Krause Publications, 24a ed. U.S.A., 1997.

LAURENZANO, Juan Carlos "Catálogo de Billetes Argentinos 1897 - 2003" Chivilcoy, 2ª ed. Buenos Aires, 2003.

MUÑIZ GARCÍA, Benjamín "Fabricación de la Moneda a través de los Tiempos" España, 2005. Disponible en http://bencoins.com (último acceso enero 2014).

MUÑIZ GARCÍA, Benjamín "La Moneda Falsa" España, 2006. Disponible en http://bencoins.com (último acceso enero 2014).

MUÑIZ GARCÍA, Benjamín "Metales Empleados en las Monedas" España, 2009. Disponible en http://bencoins.com (último acceso enero 2014).

REAL CASA DE MONEDA - FNMT "Las Monedas Conmemorativas de la Real Casa de la Moneda 1989 – 2010" 7ª ed. España, 2010.

RUBIO SANTOS, Enrique "*El Metal y las Monedas*" España, 2011. Disponible en http://numisma.org (último acceso febrero 2014).

SCORZARI, Vicente L. "Monedas Bastardas de la República Argentina 1881 -2008" Círculo Numismático de Rosario, 2009.

SILVEYRA, Jorge Omar, LOZANO, Sergio, DÍAZ, Oscar Norberto "Falsificación de Moneda" Editorial Policial, Buenos Aires, 2001.

SMITH, A. M. "Encyclopaedia of Gold and Silver Coins of the World B.C. 700 to A.D. 1885" U.S.A. (Philadelphia), 1886.

YEOMAN, R. S. "A Catalog of Modern World Coins" Whitman Publishing Company, 7^a ed. U.S.A., 1967.

SITIOS WEB CONSULTADOS

- BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA < http://www.bcra.gov.ar (último acceso mayo 2025).
- BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA < https://www.boletinoficial.gob.ar
 (último acceso mayo 2025).
- CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO SAN FRANCISCO "Jornarios 2001, 2006 y 2013"
 http://www.centrosanfrancisco.org.ar/jornarios.htm (último acceso julio 2020).
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN "Información Legislativa y Documental" < http://www.saij.gob.ar (últimos accesos mayo 2025).
- MONEDAS ARGENTINAS ERRORES Y VARIANTES
 https://www.facebook.com/groups/argentina.errores> (último acceso mayo 2025).
- MUNDIMONEDA "Catálogo de Monedas Online" http://www.mundimoneda.com (último acceso diciembre 2012).
- **NUMISMA** "De Enrique Rubio Santos" http://numisma.org (último acceso diciembre 2012).
- REAL CASA DE MONEDA "Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España)"
 http://www.fnmt.es/coleccionista> (último acceso mayo 2025).
- UCOIN "Catálogo de Monedas Online" http://es.ucoin.net (último acceso mayo 2025).

AGRADECIMIENTOS

A **Edith**, **Mario**, **Jacqueline**, **Nicolás**, **Amanda** e **Ingrid**. Por haberme brindado su apoyo, cada uno a su manera, en aras de poder plasmar en esta obra un deseo largamente anhelado por mí.

Al **Museo Histórico y Numismático** "*Héctor Carlos Janson*". En especial, a su directora, Mg. Mabel Marta Esteve, al subdirector Daniel Antonio Rey y a la Sra. Elida Antonia Tonti, por haberme brindado generosamente información de relevancia, para una realización más sólida del presente trabajo.

Al **Centro Numismático Buenos Aires**. Por haberme brindado, en reiteradas ocasiones, la fundamental capacitación en materia de numismática.

Al personal del **Stand de Emisiones Numismáticas del BCRA**, que siempre ha estado bien predispuesto a despojarme de mis dudas en cuanto a las emisiones conmemorativas nacionales.

A los integrantes del Grupo de Facebook *Monedas Argentinas Errores y Variantes*. Por haber compartido sus enseñanzas, ampliando mi comprensión acerca de errores producidos en la amonedación nacional.

DEDICATORAS

A mi amada esposa, **Sofía**, mi compañera de aventuras y, por supuesto, de incontables horas de apoyo en la búsqueda de errores y variantes. A ella se le debe el crédito de haber detectado gran parte de los defectos expuestos en la presente obra.

A mis adorados hijos, **Lara** y **Matías**, que, a pesar de su corta edad, nunca dudaron en brindarme su entusiasta apoyo, compartiendo en familia la búsqueda de errores y variantes, muchas veces ayudando y, otras, complicando un tanto la tarea.

Y a la memoria de mi querido abuelo **Edio**.

PRÓLOGO	2
INTRODUCCIÓN	3
MARCO LEGAL	4
MONEDA NACIONAL	4
LEY 1.130 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1881	4
LEY 3.321 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1895	5
DECRETO 45.560 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1939	5
DECRETO 76.714 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1940	6
DECRETO 119.976 DEL 15 DE MAYO DE 1942	6
PESOS LEY 18.188	7
LEY 18.188 DEL 15 DE ABRIL DE 1969	7
PESOS ARGENTINOS	7
LEY 22.707 DEL 6 DE ENERO DE 1983	7
AUSTRALES	7
DECRETO 1.096 DEL 14 DE JUNIO DE 1985	7
LEY 23.928 DEL 27 DE MARZO DE 1991	8
PESOS	8
DECRETO 2.128 DEL 10 DE OCTUBRE DE 1991	8
LEY 25.445 DEL 21 DE JUNIO DE 2001	8
LEY 25.561 DEL 6 DE ENERO DE 2002	8
REFERENCIAS TÉCNICAS	10
Catalogación	10
AH#	10
CALIDAD	11
GRADO DE RAREZA (ºR)	11
VARIANTE	12
DEFECTO	12
MÁRGENES DE ERROR	13
DEFECTOS ESTANDARIZADOS	13
CANTO IRREGULAR	13
MAGNÉTICA	14
REVERSO INVERTIDO	14
MONEDAS NFT	15
Colección AMONEDACION ARGENTINA	15
IMPLICANCIAS	15

MONEDAS NFT DISPONIBLES	15
Grados de Rareza (ºR)	16
GUÍA RÁPIDA PARA COMPRAR UN NFT	16
ENLACES OFICIALES	17
Marketplaces	17
WHITEPAPER DEL PROYECTO	17
CAPÍTULO I: MONEDAS DE CURSO LEGAL FORZOSO	18
CALL TO TO THE WORLD ALL CONTROL TO THE COLUMN TO THE COLUMN THE C	
PESOS MONEDA NACIONAL (1881 - 1968)	19
1 CENTAVO (1882 – 1896) [Serie del Patacón - Cobres Grandes]	19
2 CENTAVOS (1882 – 1896) [SERIE DEL PATACÓN - COBRES GRANDES]	19
10 CENTAVOS (1881 – 1883) [SERIE DEL PATACÓN]	20
20 CENTAVOS (1881 – 1883) [SERIE DEL PATACÓN]	20
50 CENTAVOS (1881 – 1883) [MEDIO PATACÓN]	21
1 PESO (1881 – 1883) [PATACÓN]	21
2,5 PESOS (1884) [MEDIO ARGENTINO]	21
5 PESOS (1881 – 1896) [ARGENTINO DE ORO]	22
5 CENTAVOS (1896 – 1942) [CUPRONÍQUELES]	22
10 CENTAVOS (1896 – 1942) [CUPRONÍQUELES]	23
20 CENTAVOS (1896 – 1942) [CUPRONÍQUELES]	24
1 CENTAVO (1939 – 1948) [COBRES CHICOS]	25
2 CENTAVOS (1939 – 1950) [COBRES CHICOS]	26
50 CENTAVOS (1941) [Níquel]	26
5 CENTAVOS (1942 – 1950) [TORITOS]	27
10 CENTAVOS (1942 – 1950) [TORITOS]	27
20 CENTAVOS (1942 – 1950) [TORITOS]	28
5 CENTAVOS (1950) [SAN MARTÍN ANCIANO – AÑO DEL LIBERTADOR]	28
5 CENTAVOS (1951 – 1956) [SAN MARTÍN ANCIANO]	29
10 CENTAVOS (1950) [SAN MARTÍN ANCIANO – AÑO DEL LIBERTADOR]	29
10 CENTAVOS (1951 – 1956) [SAN MARTÍN ANCIANO]	29
20 CENTAVOS (1950) [SAN MARTÍN ANCIANO – AÑO DEL LIBERTADOR]	30
20 CENTAVOS (1951 – 1956) [SAN MARTÍN ANCIANO]	30
50 CENTAVOS (1952 – 1956) [SAN MARTÍN ANCIANO]	31
5 CENTAVOS (1957 – 1959) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	31
10 CENTAVOS (1957 – 1959) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	31
20 CENTAVOS (1957 – 1961) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	32
50 CENTAVOS (1957 – 1961) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	32
1 PESO (1957 – 1962) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	33
1 PESO (1960) [150º ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO]	33
5 PESOS (1961 – 1968) [FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO]	33
10 PESOS (1962 – 1968) [EL RESERO]	34
10 PESOS (1966) [150º Aniversario de la Declaración de Independencia]	34
25 PESOS (1964 – 1968) [PRIMERA MONEDA PATRIA]	35
25 PESOS (1968) [80º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO]	35
PESOS LEY 18.188 (1970 - 1981)	36
1 CENTAVO (1970 – 1975) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	36
5 CENTAVOS (1970 – 1975) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	36

10 CENTAVOS (1970 – 1976) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	37
20 CENTAVOS (1970 – 1976) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	37
50 CENTAVOS (1970 – 1976) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	38
1 PESO (1974 – 1976) [SOL DE MAYO]	38
5 PESOS (1976 – 1977) [SOL DE MAYO]	39
5 PESOS (1977) [BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN]	39
10 PESOS (1976 – 1978) [SOL DE MAYO]	39
10 PESOS (1977) [BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ALMIRANTE GUILLERMO BROWN]	40
20 PESOS (1977 – 1978) [Copa Mundial de la FIFA - Argentina 1978]	40
50 PESOS (1977 – 1978) [Copa Mundial de la FIFA - Argentina 1978]	41
50 PESOS (1978) [BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. SAN MARTÍN]	41
50 PESOS (1979 – 1981) [Gral. San Martín]	41
50 PESOS (1979) [CENTENARIO DE LA CONQUISTA DEL DESIERTO]	42
100 PESOS (1977 – 1978) [Copa Mundial de la FIFA - Argentina 1978]	42
100 PESOS (1978) [BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. SAN MARTÍN]	43
100 PESOS (1979 – 1981) [GRAL. SAN MARTÍN]	43
100 PESOS (1979) [CENTENARIO DE LA CONQUISTA DEL DESIERTO]	44
PESOS ARGENTINOS (1983 -1985)	44
1 CENTAVO (1983) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	44
5 CENTAVOS (1983) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	44
10 CENTAVOS (1983) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	45
50 CENTAVOS (1983) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	45
1 PESO (1984) [CONGRESO NACIONAL]	46
5 PESOS (1984 – 1985) [CABILDO DE BUENOS AIRES]	46
10 PESOS (1984 – 1985) [CASA DE TUCUMÁN]	46
50 PESOS (1985) [CINCUENTENARIO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA]	47
AUSTRALES (1985 - 1991)	47
½ CENTAVO DE AUSTRAL (1985) [EL HORNERO]	47
1 CENTAVO DE AUSTRAL (1985 – 1987) [EL ÑANDÚ]	48
5 CENTAVOS DE AUSTRAL (1985 – 1988) [EL PUMA]	48
10 CENTAVOS DE AUSTRAL (1985 – 1988) [ESCUDO NACIONAL]	48
50 CENTAVOS DE AUSTRAL (1985 – 1988) [EFIGIE DE LA LIBERTAD]	49
1 AUSTRAL (1989) [CABILDO DE BUENOS AIRES]	49
5 AUSTRALES (1989) [CASA DE TUCUMÁN]	50
10 AUSTRALES (1989) [Casa del Acuerdo de San Nicolás]	50
100 AUSTRALES (1990 – 1991) [ESCUDO NACIONAL]	50
500 AUSTRALES (1990 – 1991) [ESCUDO NACIONAL]	51
1000 AUSTRALES (1990 – 1991) [ESCUDO NACIONAL]	51
PESOS (1992 - ACTUALIDAD)	52
1 CENTAVO (1992 – 2000) [CORONA DE LAURELES]	52
5 CENTAVOS (1992 - 2011) [SOL DE MAYO]	52
10 CENTAVOS (1992 - 2011) [ESCUDO NACIONAL]	54
25 CENTAVOS (1992 - 2010) [CABILDO DE BUENOS AIRES]	55
50 CENTAVOS (1992 - 2010) [CASA DE TUCUMÁN]	56
50 CENTAVOS (1996) [CINCUENTENARIO DE UNICEF]	56
50 CENTAVOS (1997) [CINCUENTENARIO DEL VOTO FEMENINO OBLIGATORIO]	57
50 CENTAVOS (1998) [MERCOSUR]	57
50 CENTAVOS (2000) [180º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. GÜEMES]	58
50 CENTAVOS (2000) [150º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. SAN MARTÍN]	58

1 PESO (1994 - 2016) [PRIMERA MONEDA PATRIA]	58
1 PESO (1996) [CINCUENTENARIO DE UNICEF]	59
1 PESO (1997) [CINCUENTENARIO DEL VOTO FEMENINO OBLIGATORIO]	60
1 PESO (1998) [MERCOSUR]	60
1 PESO (2001) [BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. URQUIZA]	60
1 PESO (2010) [BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: ACONCAGUA]	61
1 PESO (2010) [BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: EL PALMAR]	61
1 PESO (2010) [BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: GLACIAR PERITO MORENO]	61
1 PESO (2010) [BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: MAR DEL PLATA]	62
1 PESO (2010) [BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO: PUCARÁ DE TILCARA]	62
1 PESO (2013) [BICENTENARIO DE LA PRIMERA MONEDA PATRIA]	63
2 PESOS (1994) [CONVENCIÓN NACIONAL CONSTITUYENTE]	63
2 PESOS (1999) [CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JORGE LUIS BORGES]	63
2 PESOS (2002) [CINCUENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN]	64
2 PESOS (2006) [DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS]	64
2 PESOS (2007) [25º Aniversario de la Gesta de Malvinas]	64
2 PESOS (2007) [CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DEL PETRÓLEO ARGENTINO]	65
2 PESOS (2010) [75º Aniversario del Banco Central de la República Argentina]	65
2 PESOS (2010 - 2016) [BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO]	65
2 PESOS (2012) [30º Aniversario de la Recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur]	66
2 PESOS (2016) [BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA]	66
5 PESOS (1994) [CONVENCIÓN NACIONAL CONSTITUYENTE]	66
1 PESO (2017 - 2020) [JACARANDÁ]	67
2 PESOS (2018) [PALO BORRACHO]	67
5 PESOS (2017 - 2020) [ARRAYÁN]	67
10 PESOS (2018 - 2020) [CALDÉN]	68
CAPÍTULO II – PRÓXIMAMENTE	69
CAPÍTULO III – PRÓXIMAMENTE	69
BIBLIOGRAFÍA	70
AGRADECIMIENTOS	72
DEDICATORAS	73

